

ENERO DE 2012
Avisos 1 al 7

BOLETÍN DE NOTICIAS A LOS NAVEGANTES Nº 01

Publicación mensual del Servicio Hidrográfico
y Oceanográfico de la Armada de Chile

SECCIONES:



IMPORTANTE

Se solicita a los Comandantes de Unidades, Capitanes de Alta Mar de naves de la Marina Mercante, Capitanes de naves de la Marina de Pesca, Capitanes de embarcaciones deportivas, Prácticos de Canales y Puerto y Autoridades Marítimas, que comuniquen por la vía más rápida, directamente al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), toda información que afecte a la navegación en las costas y canales australes; como por ejemplo, denuncios de rocas o bajos fondos, derrelictos, obstrucciones, faros y boyas apagados, boyas fuera de su sitio, errores u omisiones en cartas y publicaciones o cualquier otra novedad que constituya un peligro a la navegación.

Para lo anterior, el SHOA cuenta con un formulario adjunto a este Boletín y un formulario electrónico, al cual se accede a través de www.shoa.mil.cl (Formulario de Novedades Hidrográficas y Experiencias de Navegación), para que las informaciones que afecten a la navegación lleguen en forma oportuna a las autoridades correspondientes.

Asimismo, toda información que afecte a la señalización marítima debe comunicarse, además, a la Dirección de Seguridad y Operaciones Marítimas, dependiente de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, a través de las Gobernaciones Marítimas, Capitanías de Puerto o Alcaldías de Mar.

Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile
Errázuriz 254•Playa Ancha•Casilla 324•Valparaíso•Chile•Fono: 56-32-2266666•Fax: 56-32-2266542•Correo electrónico: shoa@shoa.cl•www.shoa.mil.cl

INFORMACIONES GENERALES

1.— Los arrumbamientos son verdaderos y se cuentan de 000° a 360°, a partir del norte y en el sentido del movimiento de las agujas del reloj. Las sondas están referidas al nivel de la mayor bajamar de sicigias, estando la Luna en el perigeo.

La letra (P) o (T), que sucede al número de un aviso, lo identifica como preliminar o temporario, respectivamente.

2.— Los radioavisos náuticos relacionados con luces inauguradas o apagadas, anormalidades en las señales luminosas, radiofaros o boyas ciegas del litoral, como asimismo aquellos denunciando peligros o dando informaciones de interés a la navegación, ocasionales o definitivos, se transmitirán por radio diariamente. No se incluyen, anormalidades en balizas ciegas, luces de muelles, enfilaciones de fondeo y balizamiento fluvial y lacustre.

3.— En los radioavisos náuticos dejará de figurar una información o anormalidad, cuando:

a) Haya perdido su vigencia o esté subsanado, procediéndose a la cancelación del aviso, según el caso.
b) Atendiendo a su naturaleza, se haya dispuesto su difusión en este Boletín, ya sea como aviso temporario o bien definitivo.

4.— Los avisos temporarios, junto con aparecer en este Boletín, se agregan, con un texto abreviado a la Lista de Avisos Temporarios Vigentes de la Sección II, para su control.

5.— Cuando en la Lista de Avisos Temporarios Vigentes de este Boletín, aparezca al lado de uno de ellos la palabra “CANCELADO”, significará que la anormalidad ha sido solucionada o bien, que la información, ha perdido su vigencia.

6.— Toda información que afecte a las cartas y publicaciones náuticas del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, y que no constituya peligro a la navegación, deberá comunicarse a este Servicio en forma directa, por la vía que corresponda a la importancia y naturaleza de la información proporcionada, acompañando todos los detalles necesarios para su mejor evaluación.

7.— Cuando se comuniquen denuncios relacionados con señales luminosas o boyas ciegas, junto al nombre de la señal afectada, deberá indicarse el número de orden que le corresponda en la “Lista de Faros”. Todo lo anterior con copia informativa a las respectivas Gobernaciones Marítimas bases. Además, para agilizar la tramitación del denuncio, el Servicio de Señalización Marítima cuenta con un correo electrónico para enviar la información a: faroapagado@directemar.cl

8.— Los sectores de visibilidad de una luz son “para el Navegante”, esto es desde el mar hacia la luz y en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.

9.— En toda información hidrográfica para señalar un punto determinado en la carta, por ejemplo la ubicación de un bajo fondo, roca, arrecife, nueva luz, etc., se deberá comunicar su posición por demarcación y distancia, tomando como referencia un punto fijo que se destaque en forma clara y precisa en la carta, además de sus coordenadas geográficas correspondientes y el número de la carta o plano que ha servido para obtener dicha posición.

10.— Los denuncios de sondas incluirán el valor de la sonda obtenida en metros sin corregir, el calado del transductor y la hora y fecha de la observación de la sonda.

11.— En la redacción de los denuncios, se deberá tener presente el Reglamento de Informaciones que afectan a la Navegación e Hidrografía del Litoral, el cual se encuentra en:
www.directemar.cl/publicaciones/normativa marítima/TM-039.

12.— La impresión de pelures proveniente desde el archivo descargado de Internet, debe ser realizado con la configuración de la impresora en “tamaño real”, desactivando la opción de “encajar o ajustar en página”, la cual reduce el tamaño original de la imagen. No obstante lo anterior, y dadas las características propias de cada impresora, no se asegura el ajuste de colores y calce preciso sobre la carta. Se recomienda a los usuarios adquirir este producto a través de los agentes de ventas.

13.— La impresión de páginas de recambio, provenientes desde el archivo descargado de Internet, debe ser realizado con la configuración de la impresora en “tamaño real”, desactivando la opción de “encajar o ajustar en página”, que reduce su tamaño original. Lo anterior, debe aplicarse teniendo en consideración las características propias de cada impresora.

B O L E T Í N Nº 1

VALPARAÍSO, ENERO DE 2012

AVISOS DEL 1 AL 7

S E C C I Ó N I

CORRECCIONES QUE AFECTAN A LAS CARTAS Y PUBLICACIONES
DEL SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE

1- 2012 Nueva carta náutica de papel publicada por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile.

Ha sido editada la siguiente carta náutica:

Carta Náutica de Papel Nº 11512. "Estrecho de Magallanes. Bahía Gregorio - Puerto Sara".
Sistema de referencia: SIRGAS (WGS-84).
Primera edición enero 2012.
Escala: 1:20.000.
Latitud media: 52° 38' 03'' S.
Lat. 52° 34' 06'' S; 52° 42' 00'' S.
Long. 070° 05' 00'' W; 070° 15' 24'' W.

Carta Náutica de Papel Nº 11500.
Insertar la leyenda: "Ver Carta 11512", en: Lat. 52° 38' 00'' S, Long. 070° 13' 48'' W.

Pub. Nº 3000.
Reemplazar las páginas 55, 56, 82 y 86, las que se encuentran actualizadas en el archivo PDF de la Pub. SHOA Nº 3000, disponible en el sitio web del SHOA: www.shoa.mil.cl/ (productos/publicaciones náuticas), para su descarga e impresión.

Pub. Nº 3004.
Reemplazar las páginas G-3, XI-9-4, XI-9-5, XI-9-6, XI-9-7, XI-9-8 y IGA-10 por las que se adjuntan al final de la sección III.

Carta Náutica de Papel editada	: 11512.
Carta Náutica de Papel afectada	: 11500.
Publicaciones	: 3000 y 3004.
Fuente	: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile.

---

2 - 2012 Hanga Roa, Hanga Piko y Puerto Huasco (Muelle puerto Las Losas). Balizas de enfilación con nueva característica.

Cartas Náuticas de Papel Nº 2512 y 2510.

Carta Nº 2512
Reemplazar la característica de las balizas de enfilación Hanga Piko Anterior y Hanga Piko Posterior ubicadas en:

1) Baliza Hanga Piko Anterior Nº 93 G-1991.
Lat. 27° 09' 19,6'' S; Long. 109° 26' 26,3'' W, por: "DV 3s 8m 4M".

2) Baliza Hanga Piko Posterior Nº 94 G-1991-1.
Al 109° y 240 metros de baliza anterior, por: "D3s 40m 4M".

Carta Nº 2510

1.- Reemplazar la característica de la baliza de enfilación Hanga Piko Anterior ubicada en:
Lat. 27° 09' 19,6'' S; Long. 109° 26' 26,3'' W, por: "Ant. DV3s 8m 4M".

2.- Insertar la característica de la baliza de enfilación Hanga Piko Posterior ubicada en:
Lat. 27° 09' 21'' S; Long. 109° 26' 20'' W, por: "Post. D3s 40m 4M".

Pub. Nº 3007.

Reemplazar las páginas 109, 110, 165 y 166, agregar la página 110a, por la que se adjuntan al final de la sección III.

Cartas Náuticas de Papel afectadas : 2510 y 2512.
Publicación : 3007.
Fuente : Dirección de Seguridad y Operaciones Marítimas.

---

3 - 2012 Rada El Algarrobo. Península Pájaros Niños. Baliza luminosa con nuevo alcance luminoso.

Cartas Náuticas de Papel Nº 5113 y 5100.

Reemplazar el alcance nominal de la baliza luminosa Península Pájaros Niños Nº 184 G-1866, ubicada en: Lat. 33° 21',4 S; Long. 071° 41',1 W, por: "11M".

Pub. Nº 3007.

Reemplazar la página 19, por la que se adjunta al final de la sección III.

Carta Náutica Electrónica CL2VA050.

1.- Actualizar mediante archivo CL2VA050.006, el que se encuentra disponible en sitio web del SHOA: www.shoa.mil.cl (productos/cartas náuticas electrónicas). Fono para consultas: 32-2266624.

2.- Celda CL2VA050 se encuentra convertida bajo parámetros de transformación, al dátum WGS-84, ya que su fuente de origen, la carta náutica de papel Nº 6000, se encuentra en dátum PSAD-56.

Cartas Náuticas de Papel afectadas : 5100 y 5113.
Carta Náutica Electrónica : CL2VA050.
Publicación : 3007.
Fuente : Gobernación Marítima de Valparaíso.

4 - 2012 Área oceánica. Puerto Lebu. Boya oceanográfica con nueva característica.

Carta Náutica de Papel Nº 6000.
Reemplazar la característica de la "Boya ODAS", ubicada en: Lat. 37° 35' 21,9" S; Long. 073° 45' 21,1'' W, por "GrDA(5)20s1M".

Carta Náutica Electrónica CL2BB060.

1.- Actualizar mediante archivo CL2BB060.015, el que se encuentra disponible en sitio web del SHOA: www.shoa.mil.cl (productos/cartas náuticas electrónicas). Fono para consultas: 32-2266624.

2.- Celda CL2BB060 se encuentra convertida bajo parámetros de transformación, al dátum WGS-84, ya que su fuente de origen, la carta náutica de papel Nº 6000, se encuentra en dátum PSAD-56.

Pub. Nº 3007.
Reemplazar la página 26, por la que se adjunta al final de la sección III.

Carta Náutica de Papel afectada	: 6000.
Carta Náutica Electrónica	: CL2BB060.
Publicación	: 3007.
Fuente	: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile.

5 - 2012 Canal Unión. Eliminación de área sin sondaje e inserción de sonda.

Carta Náutica de Papel Nº 10730 (Paso Victoria a Paso Summer).

1.- Eliminar el símbolo y la leyenda de "Área sin sondaje" (I-25), ubicada en:
a) Lat. 52° 07' 05" S; Long. 073° 31' 24" W.
b) Lat. 52° 07' 53" S; Long. 073° 32' 30" W.

2.- Insertar sonda de 47 metros en: Lat. 52° 07' 54,25" S; Long. 073° 32' 31,69" W.

3.- Eliminar del cuadro "Diagrama de Origen de Datos" la letra "H" y "símbolos en su entorno", ubicados en las coordenadas de la carta en: Lat. 52° 05' 15,22" S; Long. 073° 52' 42,25" W.

Carta Náutica de Papel afectada	: 10730.
Fuente	: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile.

6 - 2012 Paso del Hambre. Estrecho de Magallanes. Actualización de nombre geográfico.

Carta Náutica de Papel Nº 11300.
Reemplazar el nombre geográfico "Río Santa María", ubicado en: Lat. 53° 40' 53'' S; Long. 071° 00' 18'' W, por: "Río Segundo".

Pub. Nº 3004.
Reemplazar la página XI-5-17, por la que se adjunta al final de la sección III.

Cartas Náuticas de Papel afectadas	: 11300.
Publicación	: 3004.
Fuente	: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile.

7 - 2012	Actualización de publicación Catálogo de Cartas Náuticas. Nuevos precios para el año 2012.

Pub. Nº 3000.
Reemplazar las páginas 93, 94 y 95, las cuales se encuentran actualizadas en el archivo PDF de SHOA Pub. N° 3000, disponible en el sitio web del SHOA: www.shoa.mil/ (productos/publicaciones náuticas), para su descarga e impresión.

Publicación afectada	:	3000.
Fuente	:	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile.

S E C C I Ó N I I

LISTA DE AVISOS TEMPORARIOS VIGENTES
CORRESPONDIENTES A LA COSTA DE CHILE
ACTUALIZADOS AL 31 DE ENERO DE 2012.

AÑO 2011

Aviso Temporario Nº 138T/2011.

Cartas Náuticas de Papel Nº 8400, 8500 y 8000.
Reemplazar en forma temporaria, el símbolo y característica de la baliza luminosa Roca Chacabuco Nº 565-A G-1580-5, ubicada en Lat. 44° 16' 11'' S; Long. 073° 24' 03'' W, por: Boya luminosa (Q-21) columna 2 derecha, con marca de tope (Q-9), Señal de Peligro Aislado y Característica "GrD(2)10s 6M".

Aviso Temporario Nº 129T/2011.

PATRULLA ANTÁRTICA NAVAL COMBINADA

Desde el 15 de noviembre de 2011 hasta el 15 de marzo de 2012, se establece la Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC), Chileno-Argentina, correspondiente al verano austral 2011/2012, en la zona comprendida entre los meridianos 10° W y 131° W, al sur del paralelo 60° S.

La Patrulla Antártica Naval Combinada tiene como finalidad efectuar tareas de búsqueda, rescate y salvamento marítimo, combate y control de la contaminación, para otorgar seguridad a la navegación, a la vida humana en el mar y contribuir a mantener las aguas libres de contaminación.

En caso de ser requerido algún servicio de la PANC, contactarse con los Buques de Patrulla, MRCC ''Punta Arenas'' o MRSC ''Puerto Williams'', MRCC ''Ushuaia'', por los siguientes medios:

Buque Patrulla
HF 2.182,0 kHz - VHF Canal 16.

MRCC "Punta Arenas"
Te/fax : 00-56-61-201161.
Fax : 00-56-61-201172.
E-mail : mrccpuntaarenas@directemar.cl
HF : 2.182,0 kHz – 2.738,0 kHz.
VHF : Canal 16.

MRSC "Puerto Williams"
Te/fax : 00-56-61-621090 / 621582.
E-mail : mrscpuertowilliams@directemar.cl
HF : 2.182,0 kHz – 2.738,0 kHz.
VHF : Canal 16.

MRCC "Ushuaia"
Te/fax : 00-54-02901 - 431098.
E-mail : mrccushuaia@ara.mil.ar // armada_emanau@hotmail.com
HF : 500 kHz - 2.182,0 kHz - 4.660,0 kHz.
VHF : Canal 16.

SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SMSSM).

Banda	Llamada Selectiva Digital	Radiotelefonía
VHF	Canal 70	Canal 16
MF	2.187,5 kHz.	2.182,0 kHz.
HF4	4.207,5 kHz.	4.125,0 kHz.
HF8	8.414,5 kHz.	8.291,0 kHz.

Aviso Temporario Nº 61T/2011.

Carta Náutica de Papel Nº 6111 (Plano puerto Talcahuano) **y Carta Náutica Electrónica CL5BB010.**

1.- Baliza luminosa Nº 242 G-1821-5, ubicada en:
Lat. 36° 41' 46,4" S; Long. 073° 06' 00,5'' W, destruida.

2.- Baliza luminosa de enfilación anterior Nº 242-A G-1821-6, ubicada en:
Lat. 36° 41' 32" S; Long. 073° 06' 07'' W, destruida.

3.- Balizas luminosas de enfilación anterior Nº 243 G-1823-5, ubicada en:
Lat. 36° 41' 55,3" S; Long. 073° 06' 29,0'' W; y posterior Nº 243-1 G-1823-51, ubicada en:
Lat. 36° 41' 55,0" S; Long. 073° 06' 32,0'' W, ambas destruidas.

AÑO 2010

Aviso Temporario Nº 141T/2010.

Carta Náutica de Papel Nº 13620.
Insertar sonda de 8,1 metros con la abreviatura "ED" al 099º y 3,5 cables del Faro Monumental Isla Hornos.

Aviso Temporario Nº 140T/2010.

Cartas Náuticas de Papel Nº 12400 y 12600.
Insertar las siguientes sondas:
a) 14,5 metros con la abreviatura "ED" en: Lat. 54º 49' 54" S; Long. 071º 00' 45" W.
b) 7 metros con la abreviatura "ED" en: Lat. 54º 53' 28" S; Long. 070º 44' 20" W.

Aviso Temporario Nº 78T/2010.

Carta Náutica de Papel Nº 14210.
Insertar sonda de 14 metros con la abreviatura "PA" en: Lat. 62º 05' 17" S; Long. 058º 27' 38" W.

Aviso Temporario Nº 62T/2010.

Carta Náutica de Papel Nº 6112 y Carta Náutica Electrónica CL5BB020.
En el faro Punta Hualpén Nº 255 G-1794, ubicado en: Lat. 36° 44' 35'' S; Long. 073° 11' 20'' W. Insertar la leyenda "Señal de niebla inoperativa".

NOTA: Considerando que esta información no se encuentra incluida en los radioavisos náuticos del NAVAREA XV, es indispensable para la seguridad de la navegación, mantener esta Lista de Avisos Temporarios en un lugar visible del Puente de Mando o Sala de Cartas.

S E C C I Ó N I I - A

AVISOS ESPECIALES VIGENTES
CORRESPONDIENTES A LA COSTA DE CHILE
ACTUALIZADOS AL 31 DE ENERO DE 2012.
(INFORMADOS PREVIAMENTE POR NURNAV, NAVTEX Y SAFETYNET INMARSAT C)

Special Radio Navigational Warnings in force
for Chilean Coast
(Informed previously by Navtex and SafetyNet)

Avisos comunes para todas las áreas Navarea XV:
Common warnings for all Navarea XV areas:

K. OTROS MENSAJES RELATIVOS A LAS AYUDAS ELECTRÓNICAS A LA NAVEGACIÓN.
K. OTHERS MESSAGES RELATED TO NAVIGATIONAL ELECTRONICS AIDS.

Año 2010:
Year 2010:

0440/0512 Se alerta a los navegantes que utilicen el sistema ECDIS (Sistema de información y Visualización de Cartografía Electrónica), de no confiar únicamente de la planificación automatizada de rutas, y de la supervisión de verificación y alarmas. Se recomienda efectuar una cuidadosa inspección visual de toda la ruta planeada, para confirmar que esta última, y todas las desviaciones a partir de ella, estén libres de peligro. Deberá configurarse la pantalla del ECDIS para que se visualicen todas las líneas de sonda durante esta inspección.

Asimismo deberá prestarse especial atención, cuando las rutas planeadas atraviesen por zonas en las que solamente estén disponibles las CNE's (Cartas Náuticas Electrónicas) a escala menor (Bandas de Uso 1 y 2). En algunas configuraciones de pantalla, como por ejemplo, cuando no se muestran los nombres, puede ser difícil identificar los islotes y otros peligros puntuales o bien estos pueden ocultarse tras las líneas de sondas circundantes. Algunos sistemas ECDIS parecen efectuar solamente las funciones de comprobación de las rutas en CNE's a escalas mayores, por lo que las alarmas pueden no activarse. Es posible que lo anterior no se indique de forma clara en la pantalla ECDIS.

La Organización Hidrográfica Internacional (OHI) está llevando a cabo medidas técnicas para investigar estos asuntos, en consulta con los fabricantes de equipos ECDIS. Información adicional, una vez se disponga, será entregada a través de los Boletines de Avisos a los Navegantes.

0440/0512 Mariners using ECDIS are advised not to rely solely on automated voyage planning and monitoring checks and alarms. It is recommended that mariners undertake careful visual inspection of the entire planned route to confirm that it, and any deviations from it, is clear of dangers. The ECDIS display should be configured to display all soundings during this inspection.

Particular care should be taken when planned routes cross areas where only small scale ENCs (Usage Bands 1 and 2) are available. In some display configurations, such as when no names are shown, small islands and other point features may be difficult to identify or could be obscured by surrounding depth contours. Some ECDIS systems appear only to undertake route check functions on larger scale ENCs and therefore alarms might not activate. This may not be clearly indicated on the ECDIS display.

The International Hydrographic Organization (IHO) is leading technical action to investigate these matters in consultation with ECDIS equipment manufacturers. Further information will be made available through Notices to Mariners.

Aviso cancelado año 2005: 0008.
Notice cancelled year 2005: 0008.

ÁREA A: (Lat. 182100 S - Lat. 320000 S)

Aviso cancelado año 2006: 0015.
Notice cancelled year 2006: 0015.

ÁREA B: (Lat. 270000 S - Lat. 370000 S)

A. AVISOS A LA NAVEGACIÓN.
A. NAVIGATIONAL RADIO WARNINGS.
A.3 OTROS.
A.3 OTHERS.

K. OTROS MENSAJES RELATIVOS A LAS AYUDAS ELECTRÓNICAS A LA NAVEGACIÓN.
K. OTHERS MESSAGES RELATED TO NAVIGATIONAL ELECTRONICS AIDS.

Año 2006:
Year 2006:
0031 Sistema NAVTEX PASCUA RADIO/CBY temporalmente fuera de servicio, VALPARAÍSO PLAYA ANCHA RADIO/CBV asume emisiones sistema NAVTEX y emulación vía SAFETYNET idioma inglés.
0031 PASCUA NAVTEX system RADIO/CBY temporarily out of service, VALPARAÍSO PLAYA ANCHA RADIO/CBV will make NAVTEX broadcasts via SAFETYNET language english.

Aviso cancelado año 2006: 0015.
Notice cancelled year 2006: 0015.

ÁREA C: (Lat. 320000 S - Lat. 410000 S)

Aviso cancelado año 2006: 0015.
Notice cancelled year 2006: 0015.

ÁREA D: (Lat. 390000 S - Lat. 480000 S)

A. AVISOS A LA NAVEGACIÓN.
A. NAVIGATIONAL RADIO WARNINGS.
A.3 OTROS.
A.3 OTHERS.

Año 2011:
Year 2011:

0550 Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén, mantiene la prohibición de extracción, transporte, comercialización y consumo de mariscos en la región de Aysén, por continuar afectada por marea roja. Autoriza por excepción el manejo del recurso marisco en los sectores de Laja-Brazo Pillán Lat. 43º 45' 14", S Long. 72º 50' 11" W, Repollal–Ensenada Las Islas Lat. 43º 45' 53"S, Long. 72º 54' 20" W, Canal Lat. 43º 46' 58" S, Long.72º 56' 16" W, Mallín Lat. 43º 47' 16" S, Long. 72º 56' 06" W, Playa Corta Lat. 43º 49' 26" S, Long. 73º 00' 12" W, Repollal–Canal Puquitín Lat. 43° 50' 16" S, Long. 73° 46' 38" W, Añihue Lat. 43º 52' 14" S, Long. 73º 02' 21" W, Añihue-Sector El Paso Lat. 43º 52' 21,9" S, Long. 73º 01' 22,5" W, Añihue Interior Lat. 43º 52' 27" S, Long. 73º 01' 28" W, Isla Julia–Grupo Peligroso Lat. 43º 55' 12" S, Long. 73º 36' 53" W, Santo Domingo Lat. 43° 58' 09" S, Long. 73° 06' 29" W, Melimoyu Lat. 44º 03' 53" S, Long. 73º 11' 27" W, Seno Gala Interior Lat. 44º 10' 43" S, Long.73º 06' 45" W, Seno Gala Lat. 44º 11' 47" S, Long. 73º 09' 48" W, Isla Toto Lat. 44º 15' 13" S, Long. 73º 12' 32" W, Seno Miller Lat. 44º 15' 20" S, Long. 73º 04' 11,3" W, Isla Atilio Lat. 44º 19' 53" S, Long. 73º 11' 16" W, Isla Manuel Lat. 44º 21' 19" S, Long. 72º 58' 54" W, Seno Ventisqueros 1 Lat. 44º 22' 44" S, Long. 72º 36' 03" W, Isla Gama Zañartu–Canal Jacaf Lat. 44º 24' 05" S, Long. 72º 50' 34" W, Seno Ventisqueros 2 Lat. 44º 27' 26" S, Long. 72º 36' 01" W, Seno Canalad Lat. 44º 33' 24" S, Long. 73º 10' 46" W, Seno Medio Lat. 44º 36' 12" S, Long. 73º 14' 47" W, Faro Marta–Canal Puyuhuapi Lat. 44º 49' 35" S, Long. 72º 58' 07" W, Isla San Andrés Lat. 44º 55' 56" S, Long 73º 19' 33" W, Isla Julián Lat 45º 06' 04" S, Long. 73º 29' 57" W, Cinco Hermanas Lat. 45º 16' 05" S, Long. 73º 15' 01" W, Canal Carrera del Chivato Lat. 45º 17' 57" S, Long. 73º 44' 26" W, Canal Rodríguez Lat. 45º 18' 17" S, Long. 73º 32' 08" W, Isla Castillo Lat. 45º 20' 54" S, Long. 73º 44' 11" W, Canal Carrera del Cuchi Lat. 45º 22' 09" S, Long. 73º 49' 16" W, Canal Darwin Lat. 45º 26' 57" S, Long. 73º 49' 37" W, Isla Canquenes Lat. 45º 45' 33" S, Long. 74º 02' 22" W, Isla Zealous Lat. 47º 52' 41" S, Long. 74º 36' 40" W, Punta Baker Lat. 47º 53' 02" S, Long. 74º 27' 56" W, Isla Scout Lat. 47º 53' 29" S, Long. 74º 40' 20" W. Consultar a la Autoridad Marítima de Aysén, tipo de recurso autorizado y área específica de su extracción, antes del zarpe.

0550 Health service keeps prohibition of harvesting, transportation, commercialization and consumption of shellfishes in the Aysén region by red tide. It has authorized exceptionally the shellfish management in the areas of Laja-Brazo Pillán Lat. 43º 45' 14", S Long. 72º 50' 11" W, Repollal–Ensenada Las Islas Lat. 43º 45' 53"S, Long. 72º 54' 20" W, Canal Lat. 43º 46' 58" S, Long.72º 56' 16" W, Mallín Lat. 43º 47' 16" S, Long. 72º 56' 06" W, Playa Corta Lat. 43º 49' 26" S, Long. 73º 00' 12" W, Repollal–Canal Puquitín Lat. 43° 50' 16" S, Long. 73° 46' 38" W, Añihue Lat. 43º 52' 14" S, Long. 73º 02' 21" W, Añihue-Sector El Paso Lat. 43º 52' 21,9" S, Long. 73º 01' 22,5" W, Añihue Interior Lat. 43º 52' 27" S, Long. 73º 01' 28" W, Isla Julia–Grupo Peligroso Lat. 43º 55' 12" S, Long. 73º 36' 53" W, Santo Domingo Lat. 43° 58' 09" S, Long. 73° 06' 29" W, Melimoyu Lat. 44º 03' 53" S, Long. 73º 11' 27" W, Seno Gala Interior Lat. 44º 10' 43" S, Long.73º 06' 45" W, Seno Gala Lat. 44º 11' 47" S, Long. 73º 09' 48" W, Isla Toto Lat. 44º 15' 13" S, Long. 73º 12' 32" W, Seno Miller Lat. 44º 15' 20" S, Long. 73º 04' 11,3" W, Isla Atilio Lat. 44º 19' 53" S, Long. 73º 11' 16" W, Isla Manuel Lat. 44º 21' 19" S, Long. 72º 58' 54" W, Seno Ventisqueros 1 Lat. 44º 22' 44" S, Long. 72º 36' 03" W, Isla Gama Zañartu–Canal Jacaf Lat. 44º 24' 05" S, Long. 72º 50' 34" W, Seno Ventisqueros 2 Lat. 44º 27' 26" S, Long. 72º 36' 01" W, Seno Canalad Lat. 44º 33' 24" S, Long. 73º 10' 46" W, Seno Medio Lat. 44º 36' 12" S, Long. 73º 14' 47" W, Faro Marta–Canal Puyuhuapi Lat. 44º 49' 35" S, Long. 72º 58' 07" W, Isla San Andrés Lat. 44º 55' 56" S, Long 73º 19' 33" W, Isla Julián Lat 45º 06' 04" S, Long. 73º

29’ 57” W, Cinco Hermanas Lat. 45º 16’ 05” S, Long. 73º 15’ 01” W, Canal Carrera del Chivato Lat. 45º 17’ 57” S, Long. 73º 44’ 26” W, Canal Rodríguez Lat. 45º 18’ 17” S, Long. 73º 32’ 08” W, Isla Castillo Lat. 45º 20’ 54” S, Long. 73º 44’ 11” W, Canal Carrera del Cuchi Lat. 45º 22’ 09” S, Long. 73º 49’ 16” W, Canal Darwin Lat. 45º 26’ 57” S, Long. 73º 49’ 37” W, Isla Canquenes Lat. 45º 45’ 33” S, Long. 74º 02’ 22” W, Isla Zealous Lat. 47º 52’ 41” S, Long. 74º 36’ 40” W, Punta Baker Lat. 47º 53’ 02” S, Long. 74º 27’ 56” W, Isla Scout Lat. 47º 53’ 29” S, Long. 74º 40’ 20” W. Departing vessels must consult previously Maritime Authority of Aysén on authorized mollusc resources and the specific area to harvest them.

ÁREA E: (Lat. 470000 S, hasta el Territorio Chileno Antártico).

A. AVISOS A LA NAVEGACIÓN.
A. NAVIGATIONAL RADIO WARNINGS.
A.1 SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA.
A.1 MARITIME SIGNALING.
A.3 OTROS.
A.3 OTHERS.

Año 2011:
Year 2011:

0550 Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén, mantiene la prohibición de extracción, transporte, comercialización y consumo de mariscos en la región de Aysén, por continuar afectada por marea roja. Autoriza por excepción el manejo del recurso marisco en los sectores de Laja-Brazo Pillán Lat. 43º 45’ 14” S Long. 72º 50’ 11” W, Repollal–Ensenada Las Islas Lat. 43º 45’ 53” S, Long. 72º 54’ 20” W, Canal Lat. 43º 46’ 58” S, Long.72º 56’ 16” W, Mallín Lat. 43º 47’ 16” S, Long. 72º 56’ 06” W, Playa Corta Lat. 43º 49’ 26” S, Long. 73º 00’ 12” W, Repollal–Canal Puquitín Lat. 43° 50’ 16” S, Long. 73° 46’ 38” W, Añihue Lat. 43º 52’ 14” S, Long. 73º 02’ 21” W, Añihue-Sector El Paso Lat. 43º 52’ 21,9” S, Long. 73º 01’ 22,5” W, Añihue Interior Lat. 43º 52’ 27” S, Long. 73º 01’ 28” W, Isla Julia–Grupo Peligroso Lat. 43º 55’ 12” S, Long. 73º 36’ 53” W, Santo Domingo Lat. 43° 58’ 09” S, Long. 73° 06’ 29” W, Melimoyu Lat. 44º 03’ 53” S, Long. 73º 11’ 27” W, Seno Gala Interior Lat. 44º 10’ 43” S, Long.73º 06’ 45” W, Seno Gala Lat. 44º 11’ 47” S, Long. 73º 09’ 48” W, Isla Toto Lat. 44º 15’ 13” S, Long. 73º 12’ 32” W, Seno Miller Lat. 44º 15’ 20” S, Long. 73º 04’ 11,3” W, Isla Atilio Lat. 44º 19’ 53” S, Long. 73º 11’ 16” W, Isla Manuel Lat. 44º 21’ 19” S, Long. 72º 58’ 54” W, Seno Ventisqueros 1 Lat. 44º 22’ 44” S, Long. 72º 36’ 03” W, Isla Gama Zañartu–Canal Jacaf Lat. 44º 24’ 05” S, Long. 72º 50’ 34” W, Seno Ventisqueros 2 Lat. 44º 27’ 26” S, Long. 72º 36’ 01” W, Seno Canalad Lat. 44º 33’ 24” S, Long. 73º 10’ 46” W, Seno Medio Lat. 44º 36’ 12” S, Long. 73º 14’ 47” W, Faro Marta–Canal Puyuhuapi Lat. 44º 49’ 35” S, Long. 72º 58’ 07” W, Isla San Andrés Lat. 44º 55’ 56” S, Long 73º 19’ 33” W, Isla Julián Lat, 45º 06’ 04” S, Long. 73º 29’ 57” W, Cinco Hermanas Lat. 45º 16’ 05” S, Long. 73º 15’ 01” W, Canal Carrera del Chivato Lat. 45º 17’ 57” S, Long. 73º 44’ 26” W, Canal Rodríguez Lat. 45º 18’ 17” S, Long. 73º 32’ 08” W, Isla Castillo Lat. 45º 20’ 54” S, Long. 73º 44’ 11” W, Canal Carrera del Cuchi Lat. 45º 22’ 09” S, Long. 73º 49’ 16” W, Canal Darwin Lat. 45º 26’ 57” S, Long. 73º 49’ 37” W, Isla Canquenes Lat. 45º 45’ 33” S, Long. 74º 02’ 22” W, Isla Zealous Lat. 47º 52’ 41” S, Long. 74º 36’ 40” W, Punta Baker Lat. 47º 53’ 02” S, Long. 74º 27’ 56” W, Isla Scout Lat. 47º 53’ 29” S, Long. 74º 40’ 20” W. Consultar a la Autoridad Marítima de Aysén, tipo de recurso autorizado y área específica de su extracción, antes del zarpe.

0550 Health service keeps prohibition of harvesting, transportation, commercialization and consumption of shellfishes in the Aysén region by red tide. It has authorized exceptionally the shellfish management in the areas of Laja-Brazo Pillán Lat. 43º 45’ 14”, S Long. 72º 50’ 11” W, Repollal–Ensenada Las Islas Lat. 43º 45’ 53”S, Long. 72º 54’ 20” W, Canal Lat. 43º 46’ 58” S, Long.72º 56’ 16” W, Mallín Lat. 43º 47’ 16” S, Long. 72º 56’ 06” W, Playa Corta Lat. 43º 49’ 26” S, Long. 73º

00’ 12” W, Repollal–Canal Puquitín Lat. 43° 50’ 16” S, Long. 73° 46’ 38” W, Añihue Lat. 43º 52’ 14” S, Long. 73º 02’ 21” W, Añihue-Sector El Paso Lat. 43º 52’ 21,9” S, Long. 73º 01’ 22,5” W, Añihue Interior Lat. 43º 52’ 27” S, Long. 73º 01’ 28” W, Isla Julia–Grupo Peligroso Lat. 43º 55’ 12” S, Long. 73º 36’ 53” W, Santo Domingo Lat. 43° 58’ 09” S, Long. 73° 06’ 29” W, Melimoyu Lat. 44º 03’ 53” S, Long. 73º 11’ 27” W, Seno Gala Interior Lat. 44º 10’ 43” S, Long.73º 06’ 45” W, Seno Gala Lat. 44º 11’ 47” S, Long. 73º 09’ 48” W, Isla Toto Lat. 44º 15’ 13” S, Long. 73º 12’ 32” W, Seno Miller Lat. 44º 15’ 20” S, Long. 73º 04’ 11,3” W, Isla Atilio Lat. 44º 19’ 53” S, Long. 73º 11’ 16” W, Isla Manuel Lat. 44º 21’ 19” S, Long. 72º 58’ 54” W, Seno Ventisqueros 1 Lat. 44º 22’ 44” S, Long. 72º 36’ 03” W, Isla Gama Zañartu–Canal Jacaf Lat. 44º 24’ 05” S, Long. 72º 50’ 34” W, Seno Ventisqueros 2 Lat. 44º 27’ 26” S, Long. 72º 36’ 01” W, Seno Canalad Lat. 44º 33’ 24” S, Long. 73º 10’ 46” W, Seno Medio Lat. 44º 36’ 12” S, Long. 73º 14’ 47” W, Faro Marta–Canal Puyuhuapi Lat. 44º 49’ 35” S, Long. 72º 58’ 07” W, Isla San Andrés Lat. 44º 55’ 56” S, Long 73º 19’ 33” W, Isla Julián Lat, 45º 06’ 04” S, Long. 73º 29’ 57” W, Cinco Hermanas Lat. 45º 16’ 05” S, Long. 73º 15’ 01” W, Canal Carrera del Chivato Lat. 45º 17’ 57” S, Long. 73º 44’ 26” W, Canal Rodríguez Lat. 45º 18’ 17” S, Long. 73º 32’ 08” W, Isla Castillo Lat. 45º 20’ 54” S, Long. 73º 44’ 11” W, Canal Carrera del Cuchi Lat. 45º 22’ 09” S, Long. 73º 49’ 16” W, Canal Darwin Lat. 45º 26’ 57” S, Long. 73º 49’ 37” W, Isla Canquenes Lat. 45º 45’ 33” S, Long. 74º 02’ 22” W, Isla Zealous Lat. 47º 52’ 41” S, Long. 74º 36’ 40” W, Punta Baker Lat. 47º 53’ 02” S, Long. 74º 27’ 56” W, Isla Scout Lat. 47º 53’ 29” S, Long. 74º 40’ 20” W. Departing vessels must consult previously Maritime Authority of Aysén on authorized mollusc resources and the specific area to harvest them.

Año 2006:
Year 2006:

0051 Por resolución exenta Nº 166 del 24 de marzo de 2005 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena, se ha dispuesto lo siguiente:

1.- Establécese a la fecha que las áreas autorizadas para la extracción, transporte, procesamiento, tenencia, comercialización, distribución, venta y consumo de productos del mar susceptibles de ser contaminados por marea roja tóxica, Veneno Paralizante de los Mariscos (VPM), en las aguas jurisdiccionales de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, son las que se indican a continuación:

Provincia de Última Esperanza:
- Sector Puerto Natales, desde el canal Morla Vicuña, Long. 073-10.00W, y todo el interior del golfo Almirante Montt, que incluye entre otros el estero Worsley.
- Estero de las Montañas, desde Lat. 52-05.00S, hacia el interior del estero.
- Sector Puerto Edén, parte del canal Messier desde el límite con la XI Región, hasta el sector de canal Paso del Abismo, en Lat. 49-37.00S, como límite sur.
- Toda otra área fuera de esta ruta de navegación se entiende por cerrada.
- Todo lo desembarcado en Puerto Edén, debe ser destinado solamente para productos deshidratados.

Provincia de Tierra del Fuego:
- Estrecho de Magallanes desde la boca oriental, en toda su extensión, hasta el sector denominado Cabo Negro como límite sur, en línea imaginaria hacia la isla de Tierra del Fuego, que incluye lugares como bahía Gente Grande.
- Seno Almirantazgo, desde Long. 070-30.00W, hacia el sureste, lo que incluye lugares como: bahía Broockes, bahía Parry, además de otros lugares como puerto Yartou, puerto Arturo, seno Owen, bahía Filton, bahía Inútil, canal Whiteside y Santa María, entre otros.

Provincia Antártica:
- No hay áreas autorizadas.

2.- Establécese que la totalidad de los recursos extraídos en el sector de Puerto Edén, serán destinados solamente para elaborar productos deshidratados (secos), los que deberán permanecer almacenados, separados y correctamente identificados en bodegas de esa localidad, en espera de los resultados de análisis respectivos, para lo cual las muestras deberán ser remitidas al laboratorio de Puerto Natales, para determinar su aptitud para el consumo y poder autorizar su comercialización, distribución y consumo de los mismos.

0051 The following has been established by exempt resolution No. 166 dated 24 march 2005 of the regional ministerial secretary office for health of Magallanes and Chilean Antarctic:

1.- To date, the following authorized areas have been established for the harvesting, transportation, processing, tenancy, trading, distribution, selling and consumption of sea products susceptible to be contaminated by toxic red tide, Paralytical Shellfish Poisoning (PSP) in jurisdictional waters of XII Region of Magallanes and Chilean Antarctic.

Province of Última Esperanza:
- Puerto Natales sector, from Canal Morla Vicuña, Long. 073-10.00W, and through the inside of the Golfo Almirante Montt which includes, among others, estuario Worsley.
- Estero de Las Montañas, from Lat. 52-05.00S, to the inside of the inlet.
- Puerto Edén sector, part of Canal Messier from the limit with XI Region to Canal Paso del Abismo sector, in Lat. 49-37.00S as south limit.
- All other area out of this navigational route is understood as closed.
- All unloading products in Puerto Edén must be destined only to dehydrated products.

Province of Tierra del Fuego.
- Estrecho de Magallanes from east mouth in all its extension, to sector named Cabo Negro as south limit in imaginary line to Isla Tierra del Fuego which includes places such as Bahía Gente Grande.

- Seno Almirantazgo from Long. 070-30.00W to the south-east, including places such as Bahía Broockes, Bahía Parry, besides others places such as Puerto Yartou, Puerto Arturo, Seno Owen, Bahía Filton, Bahía Inútil, Canal Whiteside, Santa María, among others.

Antarctic Province:
- There are not authorized areas.

2.- It is established that the whole extracting resources in Puerto Edén sector must be destined only to elaborate dehydrated products (dry) which must be kept in store, separated and correctly identified in that locality, waiting for the respective analysis results. Afterwards, the samples must be sent to the laboratory of Puerto Natales in order to determine if they are suitable for consumption and authorize it’s commercialization, distribution and consumption.

ÁREA F: (Lat. 270800 S - Long. 1092200 W)

Isla de Pascua
Easter Island
Cobertura circular de 400 Millas Náuticas.
Circular coverage area of 400 Nautical Miles.

K. OTROS MENSAJES RELATIVOS A LAS AYUDAS ELECTRÓNICAS A LA NAVEGACIÓN.
K. OTHERS MESSAGES RELATED TO NAVIGATIONAL ELECTRONICS AIDS.

Año 2007:
Year 2007:

0031 Sistema NAVTEX PASCUA RADIO/CBY temporalmente fuera de servicio, VALPARAÍSO PLAYA ANCHA RADIO/CBV asume emisiones sistema NAVTEX y emulación vía SAFETYNET idioma inglés.

0031 PASCUA NAVTEX system RADIO/CBY temporarily out of service, VALPARAÍSO PLAYA ANCHA RADIO/CBV will make NAVTEX broadcasts via SAFETYNET english language.

S E C C I Ó N I I I

ÍNDICE NUMÉRICO DE CARTAS NÁUTICAS DE PAPEL, CARTAS NÁUTICAS ELECTRÓNICAS Y PUBLICACIONES AFECTADAS POR LOS BOLETINES DE NOTICIAS A LOS NAVEGANTES

AÑO 2012
Cartas Náuticas de Papel

Cartas	Edición	Boletín/Aviso
2510	1993	1/2
2512	1993	1/2
5100	2001	1/3
5113	1987	1/3
6000	1980	1/4
10730	2010	1/5
11300	1993	1/6
11500	1991	1/1

El usuario que desee comprobar qué avisos han afectado a su cartografía náutica de papel, lo puede hacer ingresando al sitio web del SHOA: www.shoa.mil.cl (Servicios/Boletines) "Cartas y Publicaciones afectadas por Avisos".

Nueva Carta Náutica de Papel

Cartas	Edición	Boletín/Aviso
11512	2012	1/1

Actualización a Cartografía Náutica Electrónica

Cartas Electrónicas	Archivos	Boletín/Aviso
CL2BB060	CL2BB060.015	1/4
CL2VA050	CL2VA050.006	1/3

Publicaciones Náuticas

Publicaciones	Edición	Boletín/Aviso
3000	2003	1/1 - 1/7
3004	2010	1/1 - 1/6
3007	2011	1/2 - 1/3 - 1/4

El usuario que desee comprobar que avisos han afectado a sus publicaciones náuticas, lo puede hacer ingresando al sitio web del SHOA: www.shoa.mil.cl (Servicios/Boletines) "Cartas y Publicaciones afectadas por Avisos".

APPENDIX

Abstract of Notices to Mariners — Bulletin No. 1, dated January 2012 — Notices 01 to 07.			
Notice No.	*Description*	*Chart affected*	*Publication affected*
01 – 2012	New chart No 11512, published by the Hydrographic and Oceanographic Service of the Chilean Navy.	11512 and 11500.	3000 and 3004.
02 – 2012	Leading beacon with new characteristic. Hanga Roa and Hanga Piko and Puerto Huasco (Muelle Puerto Las Losas).	2510 and 2512.	3007.
03 – 2012	Lighted beacon with new range. Rada El Algarrobo. Peninsula Pájaros Niños.	5110 and 5113. CL2VA050.	3007.
04 – 2012	Oceanographic buoy with new characteristic. Área oceánica. Puerto Lebu.	6000. CL2BB060.	3007.
05 - 2012	Without sounding area deleted and insertion on sounding. Canal Unión.	10730.	
06 - 2012	Updating geographical name. Paso del Hambre. Estrecho de Magallanes.	11300.	3004.
07 - 2012	New pricing of chart and publications of 2012 years. Updating of nautical publication No 3000.		3000.

FORMULARIO

NOVEDADES HIDROGRÁFICAS Y EXPERIENCIAS DE NAVEGACIÓN

Nombre del buque: ....

Fecha de la novedad o experiencia: ....

Nombre del originador (Capitán o Práctico): ....

Materia (Novedad o experiencia informada): ....

Cartas afectadas: ....

Área general: ....

Coordenadas geográficas: ....

Publicación afectada: ....

Aviso de referencia anterior (si lo hubiere): ....

Información de detalle: ....

....

....

....

....

CROQUIS

Firma Autoridad
Responsable

INSTRUCCIONES DE USO DEL FORMULARIO

1.- El formulario "Novedades Hidrográficas y Experiencias de Navegación" tiene como objetivo fundamental que los Comandantes de Unidades, Capitanes de Alta Mar de naves de la Marina Mercante, Capitanes de naves de la Marina de Pesca, Capitanes de embarcaciones deportivas, Prácticos de Canales y Puerto y Autoridades Marítimas, tengan a su disposición un documento de manejo fácil y expedito, para comunicar al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) todas aquellas informaciones que, a su juicio, sean útiles para mejorar la calidad de la cartografía y publicaciones náuticas.

2.- La estructura de este documento fue diseñada para que sirva de ayuda, tanto al originador como también al receptor, por lo cual se solicita completar todas las informaciones requeridas en forma clara y empleando el vocabulario náutico universalmente aceptado.

3.- En el supuesto caso de que una información complemente un mensaje previo, bastará con hacer referencia a él.

4.- El punto "Materia" es la referencia que sirve para identificar el tipo de información que es comunicada. Por ejemplo: bajo fondo detectado, baliza destruida, fondeadero experimentado, etc.

5.- El acápite "Área general" tiene por finalidad facilitar el reconocimiento y consiguiente catalogamiento de las informaciones. Por lo tanto, se pondrá aquí el nombre del accidente geográfico que mejor identifique el área de la novedad comunicada. Por ejemplo: Estrecho de Magallanes - Bahía Borja.

6.- En el párrafo "Información de detalle" se describirá, con la mayor acuciosidad y nivel de especificación, la novedad observada o experiencia vivida; así entonces, si lo informado es un fondeadero de emergencia experimentado se deberá incluir lo siguiente: track seguido, referencias notables tomadas en situaciones, naturaleza del fondo, condiciones meteorológicas soportadas, marea y corrientes observadas, cantidad de cadena filada, tiempo que permaneció fondeado, distancias a pasar, demarcaciones de seguridad y recomendaciones.

7.- Se ha dejado, a propósito, un espacio en blanco destinado al croquis de lo descrito. En él se dibujará el área involucrada, indicando claramente los accidentes mencionados o la maniobra efectuada. Cuando no se disponga de los medios adecuados para establecer distancias, alturas, posiciones u otros parámetros se agregará donde corresponda la palabra "aproximado".

8.- Esta información se puede remitir al Servicio a través de correo ordinario (Errázuriz 254, Playa Ancha, Casilla 324, Valparaíso), al fono-fax: 56 - 32 -2266542 o ingresando al portal de Internet: www.shoa.mil.cl, en la sección: Servicios, Radioavisos, Navarea XV, Formulario de Novedades Hidrográficas.



ÁREAS DE COBERTURA CARTOGRÁFICA

11000 Islotes Evangelistas a Punta Dungeness
11600 Primera Angostura a Punta Dungeness
11500 Bahía Gente Grande a Primera Angostura
11512 Bahía Gregorio - Puerto Sara
11530 Bahía Gente Grande
11511 Pto. Zenteno
11521 Bahía Laredo
11730 Canal Fitz Roy
11730 Pto. Curtze
11721 Cta. Las Minas
11721 Caleta Mina Elena
11721 Pto. Williams
Pto. Altamirano
11811 Cta. Toro
11811 Pto. Ward
11811 Cta. Valderrama
11811 Pto. Pomar
11811 Cta. Ocasión
11700 Pto. Gómez
11700 Pto. Guzmán
11700 Pto. Bobillier
11700 Senos Otway, Skyring y Puertos Adyacentes
Bahía Agua Fresca 11432
Bahía Carreras 11432
Cabo San Isidro a punta Glascott
11432 Bahía Woods
11432 Bahía Snug
11432
12511 Pto. Nuevo
11441 Bahías Willes, Harris y Fox
11442
11443
11444
12511 Pto. Yartou
12500 Bahía Inútil a Seno Almirantazgo y acceso norte al canal Magdalena
PATAGONIA
ESTRECHO DE MAGALLANES
TIERRA DEL FUEGO
BA INÚTIL
I. DAWSON
PUNTA ARENAS
PENÍNSULA BRUNSWICK
SENO OTWAY
SENO SKYRING
I. RIESCO
I. CLARENCE
I. CAPITÁN ARACENA
I. SANTA INÉS
PENÍNSULA MUÑOZ GAMERO
I. PIAZZI
ESTR. DE MAGALLANES
I. DESOLACIÓN
52°
53°
54°
67°
68°
69°
70°
71°
72°
73°
74°




SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO
ARMADA DE CHILE

embalses, situación que es muy común en el Estrecho de Magallanes. El bosque es frondoso y las maderas abundantes.

La punta SW de la bahía del Águila destaca hasta 0,5 cables afuera de la orilla, un arrecife con una pequeña isla en su centro.

La bahía del Águila ofrece fondeadero en 18 a 20 metros de agua sobre buen tenedero, las anclas agarran bien, hacia el final del saco. Siendo fácil tomarlo de noche debido a la baliza luminosa San Isidro. Este fondeadero es apto sólo para buques pequeños, los cuales deben acoderarse a tierra, pues de las montañas bajan a veces chubascos muy violentos. Si la permanencia en el fondeadero es breve y las condiciones meteorológicas son buenas no es necesario amarrarse a tierra.

Monte Tarn.- Situado al NW y 2,8 millas del cabo San Isidro. Es la montaña más característica de este tramo de la costa W del Estrecho de Magallanes; su cima es un picacho agudo que se eleva a 825 metros, pero, en realidad, la cumbre está constituida por una arista afilada que se extiende una milla más o menos en dirección NW-SE, con profundos precipicios en el lado del NE y faldas abruptas en el opuesto.

Vista esta montaña desde el W y desde la punta Santa Ana al S, su perfil varía notablemente presentándose como el de una silla de montar; pero quien la observa desde el N, ya que es visible desde la vecindad de la Segunda Angostura situada como a 60 millas, aparece como la parte más saliente de la costa continental.

Durante los meses de verano se ven algunas manchas de nieve cerca de la cumbre, pero en invierno se cubren completamente de blanco hasta los dos tercios de su altura.

Cabo San Isidro.- Situado al E de la bahía del Águila y en el punto mismo en que la costa cambia de dirección, circunstancia que lo hace bien visible. Es un promontorio constituido por una colina de 21 metros de elevación, de contornos redondeados y con bastante vegetación, que se halla en el extremo de una cadena de cerros de la que el monte Tarn es el más prominente y notable.

El cabo San Isidro desprende hasta cerca de 2 cables afuera, un bajo rocoso cubierto de sargazos y en cuyo contorno hay una roca que aflora en bajamar. En este punto es donde encalló la nave inglesa “Cordillera”, cuyo casco ya ha desaparecido.

Baliza luminosa Cabo San Isidro.- Sobre el ca-bo San Isidro. Señal costera. Ver características en la Lista de Faros.

Punta Árbol.- Situada al N y unas 2 millas del cabo San Isidro y en la misma costa. Al S y 1,5 millas de esta punta y por el NNW del cabo San Isidro, hay un fondeadero en 16 a 18 metros de agua.

Entre la punta Árbol y la bahía Voces situada más al N y unas 5 millas, la costa es acantilada y profunda, aun a corta distancia de la orilla.

Bahía Voces.- Carta Nº 11300. Lat. 53° 40’ S; Long. 70° 58’ W (aprox.) Se forma al NNE y casi 5 millas de la punta Árbol y al S del puerto San Juan de la Posesión. Esta bahía corresponde a una leve inflexión de la costa en esta parte y donde se vacía el río Segundo.

La bahía Voces ofrece fondeadero en 13 a 16 metros de agua, frente a la desembocadura del río Segundo, pero no tan abrigado como el de aquél. Sólo debe usarse en caso de no haber disponibilidad en el puerto San Juan de la Posesión.

Puerto San Juan de la Posesión.- Carta Nº 11431. Lat. 53° 38' S; Long. 70° 56’ W (aprox.). Se forma al NNE y unas 2 millas de la bahía Voces y justamente al SW de la punta Santa Ana, y muy poco al interior de una bahía de 1,2 millas de boca —entre la punta Santa Ana y la punta Sedger— por algo más de 1 milla de saco dirigido al NW, a causa de los bancos que forman las arenas que arrastra el río San Juan sobre la costa W y del final del saco, y están avanzando en forma progresiva, los cuales limitan el área útil de fondeo. Al W de la bahía hay algunas casas de una estancia, desde donde se accede al camino hasta Punta Arenas. Asimismo, una cruz blanca que sirve de referencia para ingresar y fondear en el puerto.

Frente a la costa W de la bahía y a 3 cables afuera de la línea de la pleamar, se encuentra la roca España, a 2 metros de profundidad, la cual se demarca al 240° de la punta Santa Ana.

El río San Juan se vacía hacia la parte S del puerto; su desembocadura está obstruida por una barra que en bajamar queda en seco; pero a media marea, dicha barra puede ser salvada por embarcaciones menores y remontar el río hasta 3 a 4 millas; al término de esta distancia los troncos de árboles caídos son tan abundantes que es imposible avanzar más y las riberas y playas están cubiertas de maderos de todas dimensiones arrastrados por las aguas.

El río San Juan recibió este nombre de Sarmiento; y Pecket, oficial del Narborough, que dijo haberlo remontado por espacio de 9 millas, le dio el nombre de Segars; por fin, Byron lo denominó Sedgers haciendo a la vez una encomiástica descripción de los bosques vecinos.

El puerto San Juan de la Posesión es un excelente fondeadero para buques de todos los tamaños y en sus riberas a cada lado del final de la ensenada hay buenos desembarcaderos para botes, excepto cuando soplan los temporales del E.

Recursos.- Como en los demás puertos del Estrecho de Magallanes, en el puerto San Juan de la Posesión la pesca es muy variable, dependiendo no sólo de la marea sino también del viento reinante. Sin embargo, en esta bahía es muy abundante el pejerrey. La caza tampoco escasea, aunque es también contingente; en los pantanos y lagunas se suelen encontrar patos y gansos, y en el bosque zorzales, becasinas y otras aves.

Hay comunicación por teléfono, y buenos caminos hacia Punta Arenas.

Marea y corrientes.- En la costa del puerto San Juan de la Posesión la corriente de flujo fluye en general hacia el S y la de reflujo al N, pero el momento del repunte es muy variable; depende del viento local reinante su producción y duración. Ocurre así con frecuencia que con vientos del S se establece en el canal y a lo largo de la costa, una corriente hacia el N.

La amplitud de la marea es también algo variable; en invierno, con vientos del E y del NE, la marea sube un poco más del límite frecuente e inunda las tierras bajas vecinas a las playas, a la vez que los ríos salen de madre, empujadas sus aguas hacia arriba por la creciente. En verano, el fenómeno de la marea es más regular.

Direcciones y fondeadero.- Para entrar al puerto San Juan de la Posesión viniendo desde el N, rodear la punta Santa Ana a no menos de 9 cables, con el fin de pasar por fuera del bajo Arauco. A los buques mayores les conviene tomar mayor resguardo aún, por haberse sondado 12 metros al SW y 7 cables de la punta mencionada, lo que indica la existencia de un cordón submarino en la prolongación de la punta Santa Ana.

Dentro del puerto gobernar rectamente al final de la ensenada, manteniendo enfilada y al 313° la cumbre del monte San Felipe con la boca del riachuelo Brook, que desagua en aquella dirección y que se reconocerá con facilidad por una abertura o separación que se observa entre los árboles de la orilla. Gobernar así hasta que se vea la boca del río San Juan y sin llegar a la línea de enfilación de las puntas de su entrada, largar el ancla en 13 a 16 metros de profundidad, según convenga.

Si el monte San Felipe no estuviera visible, emplear entonces como marca de referencia, además de la baliza luminosa de la punta Santa Ana, una cruz blanca situada en la costa W de la bahía, un poco al N de las casas y que constituye una buena señal.

El fondeadero más adecuado en 15 metros de agua sobre fondo de arcilla, buen tenedero, está ubicado al centro de la bahía al 232° y 5,3 cables de la baliza luminosa Punta Santa Ana. Si se esperan fuertes vientos, es aconsejable fondear con las dos anclas. En verano, que es la época de los fuertes vientos del SW, el mejor fondeadero está hacia el W del puerto en 16 metros de agua; pero en invierno es más conveniente mantenerse en el centro donde se podrá soportar con mayor seguridad un viento del 1er ó 2º cuadrantes. Los vientos más fuertes en esta bahía como en general, en todo el Estrecho de Magallanes, son los del NW al SW; algunas veces soplan también bastante duros los del S y ocasionalmente descienden por el valle, situado al S del monte San Felipe, ráfagas de bastante intensidad. A menos que el buque sea de gran tamaño o que haya de permanecer una larga estadía en el puerto, una sola ancla fondeada es suficiente, pudiendo acoderarse con un anclote al SE. El tenedero, siendo muy bueno en todo el puerto, es mejor en el centro; en general se compone de arcilla dura y consistente, cubierta en algunas partes con arena.

Caleta Susana.- Carta Nº 11500. Lat. 52° 39’ S; Long. 70° 19’ W (aprox.). Se forma al ENE y poco más de 2 millas del cerro Cono, al W y 4,5 millas del cabo Gregorio, y sobre la costa N de la Segunda Angostura. Es una pequeña dársena al interior de una restinga arenosa semicircular, ubicada en el límite W del banco de aguas someras que se destaca al W del cabo Gregorio.

Para ingresar a la caleta Susana, las embarcaciones pequeñas cuyo calado lo permita, desde que se encuentren al W y más o menos 1 milla del meridiano del cabo San Simón, deben gobernar hacia la costa N de la Segunda Angostura para pasar al E y 5 cables del bajo Halfway, aproximadamente. Una vez que la nave se encuentra sobre la línea que une el bajo con el cabo Gregorio, gobernar para acercarse a la restinga arenosa semicircular que forma la caleta, la cual se debe contornear a corta distancia hasta ganar la poza.

Cabo Gregorio.- Situado al ENE y 12,4 millas de la punta Gracia y en la misma costa. Es un promontorio formado por una punta arenosa que termina en un pequeño barranco elevado a 7 metros; hacia el N las tierras se elevan un poco hasta una colina, también de arena, ubicada a 1 milla y que se alza 63 metros.

No obstante, el cabo Gregorio es limpio y profundo en sus cercanías, no se le debe rodear a muy corta distancia, pues habría peligro de ser arrastrado insensiblemente sobre los bancos que despide al SW.

El cabo Gregorio, junto con la punta San Isidro en la costa opuesta, señalan la entrada E de la Segunda Angostura.

SEGUNDA ANGOSTURA - COSTA SUR
Desde el cabo San Vicente a la punta San Isidro

Cabo San Vicente. Lat. 52° 47' S;Long. 70° 26' W (aprox.). Situado al NE y 6,4 millas de la isla Marta y configurando el límite W de la península Juan Mazia. Es un promontorio que se alza abruptamente hasta 64 metros y su costa vecina es barrancosa y de contornos muy perfilados; por lo que constituye una magnífica referencia. Su redoso es limpio y profundo hacia el NW, no así hacia el SW y S donde destaca bajos fondos marcados con sargazos hasta casi 2 cables afuera.

Desde el cabo San Vicente hasta la punta San Isidro —situada más al ENE y unas 11,6 millas— la costa es limpia y profunda y la corriente tira con intensidad de 4 a 6 nudos. Próximo al lado S del mismo cabo se producen violentos escarceos cuando soplan vientos del W y NW fuerza 5 a 7 y la corriente está de vaciante o de reflujo; estos escarceos producen una fuerte marejada que dificulta la navegación de las naves pequeñas.

El cabo San Vicente, junto con la punta Gracia en la costa opuesta, señalan la entrada W de la Segunda Angostura.

Baliza luminosa Cabo San Vicente.- Sobre el cabo San Vicente. Señal costera. Ver características en la Lista de Faros.

Promontorio Sweepstakes.- Situado al ENE y 2,7 millas del cabo San Vicente y en la misma costa, el cual se eleva a 62 metros.

Cabo San Simón.- Situado al ENE y 4,4 millas del cabo San Vicente y sobre la misma costa. Es un promontorio que se alza a 55 metros y forma el barranco más elevado de esta costa.

Desde el cabo San Simón hacia el W y hasta las inmediaciones del cabo San Vicente, la costa desciende poco a poco; asimismo hacia el E, hasta la punta San Isidro, donde llega casi al nivel del mar. Hacia el SE del cabo San Simón en la isla Tierra del Fuego, se alza el cerro Agudo de 78 metros.

Baliza luminosa Segunda Angostura.- Al ENE y 9,4 millas de la baliza luminosa Cabo San Vicente y en la costa S de la Segunda Angostura. Posee respondedor de radar (Racon). Señal costera. Ver características en la Lista de Faros y en el Radioayudas a la Navegación.

Punta San Isidro.- Situada al ENE y 11,6 millas del cabo San Vicente y al SSE y 5,7 millas del cabo Gregorio en la costa opuesta. Es una punta baja y arenosa. Su lado E destaca hasta casi 5 cables afuera de la orilla, un arrecife sólo digno de atención para las naves que fueran a anclar en el fondeadero que en esa inmediación se encuentra.

La punta San Isidro, junto con el cabo Gregorio en la costa opuesta, señalan la entrada E de la

Segunda Angostura. Asimismo, limita por el W a la bahía Felipe.

BAHÍA GREGORIO

Bahía Gregorio.- Cartas Nº 11500 y 11512. Lat 52° 38' S; Long. 70° 08' W. Se forma justamente al E del cabo Gregorio y sobre la misma costa N del Estrecho de Magallanes. Es una gran ensenada que se extiende al NE por unas 9 millas, hasta la punta Valle.

En la parte SW de la bahía Gregorio está el puerto Sara, allí se encuentran las instalaciones del terminal marítimo petrolero, con un terminal multiboyas y un muelle mecanizado para la carga de los productos limpios un poco al N del cabo Gregorio. Más al NE y cercana a la orilla, se encuentra la estancia San Gregorio.

La proximidad de la costa entre cabo Gregorio y puerto Sara es más bien profunda, sin embargo, entre puerto Sara y la punta Valle es somera hasta más de 1,2 millas afuera de la orilla, encontrándose áreas que quedan en seco con la bajamar al NE del puerto Sara.

Fondeadero.- Si fuese necesario fondear a la gira antes de pasar la Primera Angostura, se encuentran buenos fondeaderos hacia el NE y entre 1,5 y 3,5 millas del cabo Gregorio. Para precaverse de los vientos del 4º cuadrante, que soplan muy duros y persistentes en invierno, fondear más cerca de la costa, hasta donde lo permita la seguridad de la nave. Las embarcaciones menores pueden fondear al resguardo del cabo Gregorio para protegerse de los vientos del 3er y 4º cuadrantes. El tipo de fondo es de fango y conchuela.

Puerto Sara.- Carta Nº 11500 y 11512. Lat. 52° 38' S; Long. 70° 12' W (aprox.). Se forma al NNE y 1,6 millas del cabo Gregorio y sobre la ribera E del mismo cabo. En este puerto existe un terminal marítimo petrolero donde los buques tanque cargan petróleo crudo y productos limpios producidos por la ENAP.

El puerto Sara está comunicado con Punta Arenas por una carretera y cuenta con enlace telefónico. El terminal de la ENAP posee además un equipo de radio telefonía que usa la frecuencia asignada a los buques tanques. En el puerto existe una planta eléctrica de la ENAP, que provee de luz durante toda la noche a las instalaciones.

Límites del puerto.- Es el área interior que se forma entre el paralelo 52° 38' 52" S y el meridiano 70° 08' 00" W.

Ex muelle de carga general y especial.- Este muelle, conocido también como muelle Puerto Sara, está destruido y fuera de servicio. Sólo quedan los restos aflorados de lo que fuera un muelle construido de fierro y madera, de 455 metros de largo orientado al SE y que corre casi paralelo a las tuberías de petróleo submarinas del terminal multiboyas.

~~**Zona prohibida de fondeo.-** Se ha declarado zona prohibida de fondeo a la gira la área comprendida entre el paralelo 52° 38' 30" S y el meridiano 70° 11' 00" W, manteniendo en todo caso clara la enfilación de entrada al 331° sobre cabezo del muelle.~~

Terminales Marítimos en la bahía Gregorio.- Se encuentran en la parte SW de la bahía Gregorio, donde se dejan ver en la costa las instalaciones y estanques de almacenamiento del petróleo crudo y productos limpios producidos por la ENAP. Estos productos son embarcados en los buques tanque a través de un Terminal Petrolero Multiboyas, ubicado frente al antiguo muelle de puerto Sara, o bien mediante un muelle de productos limpios, ubicado más al SW del anterior y por el lado E del cabo Gregorio.

Oleaje.- Con vientos de componente E, se produce un oleaje que genera una marejada con rompiente en la costa y que afecta a los terminales.

Practicaje.- Es obligatorio para las maniobras de amarre y largada de las naves en ambos Terminales Marítimos de la bahía Gregorio.

Zona de espera de Práctico.- Al 070° y 1,4 millas del cabo Gregorio y al interior del área delimitada por los siguientes puntos geográficos:

Lat. 52° 38' 22" S; Long. 70° 11' 17" W.
Lat. 52° 38' 22" S; Long. 70° 09' 30" W.
Lat. 52° 38' 52" S; Long. 70° 09' 30" W.
Lat. 52° 38' 52" S; Long. 70° 11' 17" W.

Zona de fondeo a la gira.- En la misma Zona de espera de Práctico. Ubicada al 070º y 1,4 millas de la punta cabo Gregorio.

Terminal Marítimo Multiboyas de bahía Gregorio.- Carta Nº 11512. ~~Lat. 52° 38' S; Long. 070° 12' W (aprox.)~~. Ubicado al NNE y 1,6 millas del cabo Gregorio y frente a la ribera E del mismo cabo. Está destinado a los buques tanques que cargan petróleo crudo y productos limpios producidos por la ENAP.

Boyas de amarre.- Cuenta con cuatro boyas de amarre y dos rejeras aptas para el amarre y afianzamiento de los buques tanque en el terminal, fondeadas en 25 a 28 metros de agua, hacia el SE del cabezo del ex-muelle Puerto Sara.

Balizamiento.- Para asistir la maniobra para tomar el Terminal Multiboyas.

Enfilación luminosa de aproximación.- 334°-154°. Con balizas en la costa NW de la bahía. Señaliza la ruta de aproximación al Terminal. Ver características en la Lista de Faros.

Enfilación luminosa de fondeo.- 256°- 076°. Con balizas en la costa SW de la bahía. Señaliza la demarcación de fondeo del ancla de estribor. Ver características en la Lista de Faros.

Enfilación luminosa de aproximación.- 332°-152°. Con balizas en la costa NW de la bahía. Señaliza la ruta de aproximación al terminal. Ver características en la Lista de Faros.

Instrucciones de operación Terminal Marítimo Multiboyas Bahía Gregorio.- La Capitanía de Puerto de Punta Delgada promulga y difunde las normas e instrucciones de detalle que rigen la operación del Terminal Marítimo Multiboyas Bahía Gregorio, mediante Resolución. Las que, en síntesis, consideran:

Tamaño de las naves.- La eslora, calado y TRG o DWT máximos permitidos en el terminal son:

Eslora : 250 metros.
Calado : 14,9 metros.
TRG ó DWT : 75.000 T.M.

Condiciones para las maniobras

Amarre y largada.- De día, solamente, y de acuerdo a las condiciones y restricciones dispuestas por la Autoridad Marítima en cada caso. En la estoa y con viento de hasta 10 m/s. (5 m/s si es de componente E).

Medios de apoyo para las maniobras.- Los medios de apoyo requeridos para las maniobras, en cada caso y según las condiciones meteorológicas existentes, están indicados en las instrucciones de operación del Terminal Marítimo Petrolero Bahía Gregorio, promulgadas y difundidas por la Capitanía de Punta Delgada.

Indicaciones generales para el amarre.- Debido a las fuertes corrientes existentes en la bahía Gregorio, tanto de flujo como de reflujo, la maniobra de amarre a las boyas del terminal se puede efectuar cuando comienza la para de la pleamar, con la ayuda de dos remolcadores.

Para amarrar en la bahía Gregorio es aconsejable fondear 1 hora antes de la estoa, en las cercanías de las boyas (400 metros), con el fin de observar el fenómeno de la marea, prestando atención a los boyarines de los flexibles, los que se recuestan en el agua de acuerdo con el sentido de la corriente. La hora de la estoa puede sufrir atrasos o adelantos de acuerdo al viento reinante.

Mejor hora para maniobrar.- Se recomienda tomar las boyas del Terminal Marítimo Petrolero Multiboya Bahía Gregorio durante la estoa de la pleamar y con luz diurna, pues de otra manera se expone a producir daños a las instalaciones, como ser boyarines del flexible o cañerías metálicas, boyarines de señalización o las boyas mismas de amarre.

El tenedero para el ancla de babor en las presentes circunstancias de ubicación del terminal, no presenta dificultades y allí las anclas agarran bien, sin embargo en el punto de fondeo del ancla de estribor el fondo es de piedra y pedregullo y por lo tanto el ancla no agarra bien. A manera de información, se puede agregar que en varias ocasiones, los petroleros tratando de virar el seno del ancla de estribor y con el alambre de la rejera firme

en las bitas de popa, han echado arriba fácilmente esta ancla con 9 paños de cadena.

Terminal Marítimo Muelle de Productos Limpios Bahía Gregorio.- Carta Nº 11512. ~~Lat. 52° 39' S; Long. 70° 12' W (aprox.)~~ (Ver croquis y fotografía en página XI-9-7). Situado al SSW y 1,6 millas del antiguo muelle de puerto Sara y en la ribera E del cabo Gregorio. Es un muelle de carga mecanizado que consiste en tres duques de alba separados 9,5 metros, con paneles de atraque que forman un cabezo de apoyo —donde se encuentra la estación de entrega de petróleo— con un frente de atraque orientado al 013° - 193° de 30 metros de largo y 7 metros de ancho. Este cabezo está unido a tierra por una pasarela de estructura metálica dirigida al SE, de 175 metros de largo y 2 metros de ancho; solo para el tránsito peatonal. La pasarela cuenta con dos cañerías destinadas a la carga y descarga de petróleo y una cañería de desagüe para residuos industriales líquidos (riles), adosadas a su costado W. A los duques de alba se puede acceder solamente por embarcación. Posee dos postes de amarre ubicados al N y al S del cabezo y separados 60 metros.

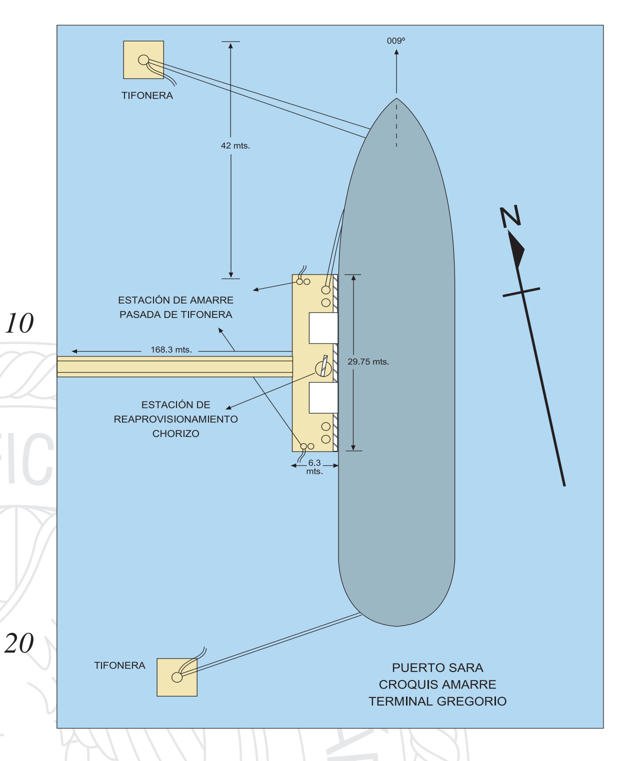
Este muelle reemplazó al de carga general y especial —antiguo muelle Puerto Sara— y está destinado a la entrega de productos limpios de la ENAP, agua potable —para lo cual está habilitado permanentemente— y transferencia de personal de a bordo.

En el sector de atraque del terminal hay profundidades de 7 metros.

Marea y corrientes.- Se ha experimentado dificultad en determinar el momento exacto de la estoa en el Muelle de Productos Limpios. Esto sumado a que su duración es muy breve, hace que toda la maniobra de atraque o largada del muelle se realice siempre con algo de corriente.

En las proximidades del muelle la corriente de flujo corre hacia el S y la de reflujo lo hace hacia el N, por lo que su efecto nunca es atracante o desatracante.

Vientos.- El Muelle de Productos Limpios está bastante protegido de los vientos reinantes del W y WNW. Sólo los vientos de componente E afectan el terminal al levantar marejada desde esa dirección.



Muelle de Productos Limpios Bahía Gregorio

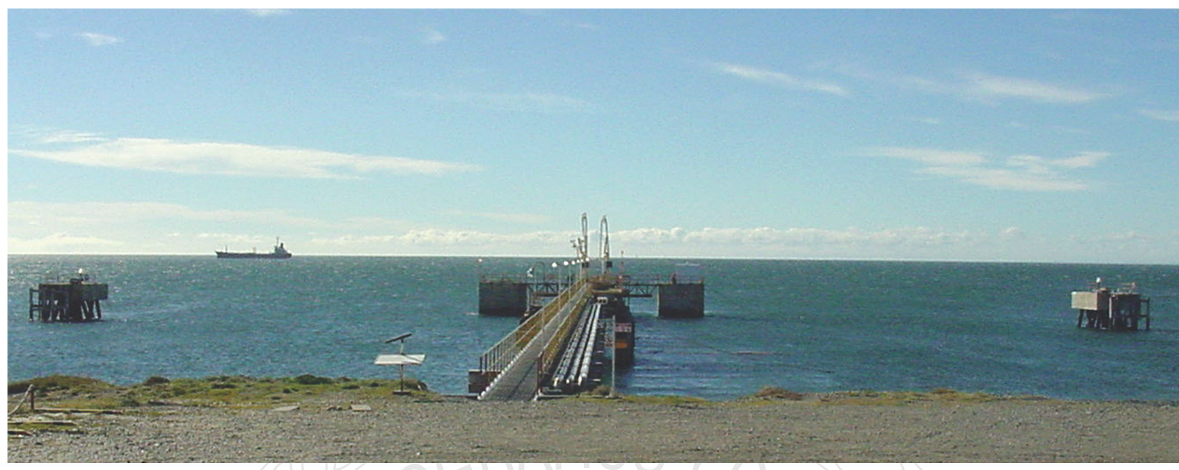
Instrucciones de operación Muelle de Productos Limpios Bahía Gregorio.- La Capitanía de Puerto de Punta Delgada promulga y difunde las normas e instrucciones de detalle que rigen la operación del Terminal Marítimo Muelle de Productos Limpios Bahía Gregorio, mediante Resolución. Las que, en síntesis, consideran:

Tamaño de las naves.- La eslora, calados y DWT máximos permitidos en el terminal son:

Eslora : 120 metros.
Calado : 7 metros.
Naves de eslora superior a 70 metros, el calado a proa no debe superar los 6 metros.
DWT : 6.500T.M.

Condiciones para la maniobra

Atraque.- De día, solamente, y de acuerdo a las condiciones y restricciones dispuestas por la Autoridad Marítima en cada caso. En la estoa y con viento de hasta 10 m/s. (5 m/s si es de componente E).



Muelle de Productos Limpios Bahía Gregorio

Largada.- De día o de noche, y de acuerdo a las condiciones y restricciones dispuestas por la Autoridad Marítima en cada caso. En la estoa y con viento de hasta 10 m/s. (5 m/s si es de componente E).

Medios de apoyo para las maniobras.- Los medios de apoyo requeridos para las maniobras, en cada caso y según las condiciones meteorológicas existentes, están indicados en las instrucciones de operación del Terminal Marítimo Petrolero de Bahía Gregorio promulgadas y difundidas por la Capitanía de Punta Delgada.

Direcciones para la maniobra.- Aproximar proa al cabezo central del muelle del terminal. Una vez cerca de los tres duques de alba centrales, el personal de tierra lanza los nivelayes que van ayustados a las espías de 8 pulgadas de mena. Se encapillan a bordo —a proa y popa— las cañas de alambre ayustadas a las espías de 8 pulgadas que se encuentran hechas firme a los duques de alba de proa y popa del terminal. Luego, se pasan las espías del buque y se hacen firme a las bitas de los duques de alba centrales.

La nave queda con proa 013°.

Se ha experimentado la maniobra de atraque con corriente levemente a favor, con buenos resultados ya que ésta orienta la proa del buque.

Estancia San Gregorio.- Se encuentra al ENE y 5,5 millas de puerto Sara y al WSW y 2 millas de la punta Valle, cercano a la orilla de la costa N, donde se divisan las casas y algunas instalaciones de la estancia.

Direcciones y fondeadero.- Las naves que recalen a la estancia San Gregorio aproximando del E, deben tener precaución con el banco Tribuna, por lo que no deben sobrepasar al N de la demarcación 272° al cerro Cono —de 41 metros de elevación y donde se encuentra la baliza luminosa—, sino hasta demarcar el cabo Gregorio al 298°. Aquí, como en otras partes, es necesario, tener en consideración la influencia de la corriente y obrar en consecuencia. Al levar y emprender nuevamente la marcha con rumbo al W y con corriente a favor —de flujo—, es conveniente primero dirigirse al centro de la Segunda Angostura, dando un buen resguardo al cabo Gregorio, con el fin de evitar ser arrastrado sobre los bajos que hay al WSW de él.

Punta Valle.- Situada al NE y casi 9 millas del cabo Gregorio y en la misma costa, la cual es una leve proyección de tierra muy baja.

La punta Valle determina el límite E de la bahía Gregorio y el límite W de la bahía Santiago.

Baliza luminosa Punta Valle.- En la punta Valle. Señala la llegada a tierra del poliducto de ENAP que cruza hasta la punta Piedra en la costa S. Señal Especial. Ver características en la Lista de Faros.

Poliducto submarino de ENAP.- Entre punta Piedra en isla Tierra del Fuego y punta Valle en el

continente, se ha instalado un poliducto submarino de 6 pulgadas. Esta prohibido fondear y pescar con redes de arrastre a menos de una milla a ambos lados del poliducto submarino.

Banco Tribuna.- Se encuentra al E y 3,5 millas del cabo Gregorio y frente a la bahía del mismo nombre. Es un banco de arena con una extensión de casi 3 millas en sentido ENE-WSW y un ancho medio de 7,5 cables. Su menor profundidad es 6,7 metros.

Debe dársele debida atención al banco Tribuna, cuando se recala o zarpa desde los terminales marítimos en la bahía Gregorio.

Banco Tritón.- Se encuentra al ENE y 11 millas del cabo Gregorio, casi a media distancia entre el citado cabo y la punta Barranca situada mucho más al E, y separado unas 5 millas de la costa N en esta parte. Es un bajo fondo de arena con una extensión de casi 2,5 millas en sentido WSW-ENE y un ancho medio de 4 cables. Su menor profundidad de 5,5 metros. Se ha denunciado que este banco se encuentra en extensión hacia el S.

Las corrientes tiran sobre el banco Tritón con gran intensidad y comúnmente se nota un escarceo en su parte menos profunda. La estoa en este banco se produce 3 horas 15 minutos después de la pleamar o bajamar en la bahía Santiago.

La derrota usual en esta parte del Estrecho de Magallanes deja el banco Tritón por el N.

Boya luminosa Banco Tritón.- Fondeada en el borde S del banco Tritón. Señal cardinal sur. Ver características en la Lista de Faros.

Bahía Santiago.- Carta Nº 11500. Se forma inmediatamente al E de la punta Valle y hacia el W de la punta Barranca. Es una vasta ensenada de poco más de 11 millas de boca, cuyo final de saco está ocupado por el banco Barranca que se interna hasta casi 1,2 millas. Su profundidad es reducida, encontrándose el veril de los 10 metros a más de 2,5 millas afuera de la orilla.

Por fuera del banco Barranca se encuentra buen fondeadero entre los veriles de 10 y de 20 metros. Con viento del E el mejor fondeadero se encuentra sobre el borde W del banco Barranca, donde los sargazos forman un magnífico reparo o rompeolas natural, quedando las aguas enteramente tranquilas en el lado de sotavento.

Con vientos del W se debe preferir fondear en la bahía Gregorio.

Aguada.- Se encuentra buena agua dulce en diversos puntos de la costa que corre al NE de la punta Valle y no es difícil embarcarla.

En invierno las aguadas se congelan y su aspecto turbio por la presencia de sedimentos, indica que el agua no es apta para la bebida.

Banco Barranca.- Se desprende de la orilla de la bahía Santiago, comenzando un poco al NE de la punta Valle y se extiende al SW hasta casi 1 milla de la punta Barranca, donde prácticamente se une con el bajo Satélite situado en las inmediaciones de punta Barranca; ocupando casi la totalidad de la bahía Santiago. La profundidad del agua sobre el banco Barranca varía entre 1,7 y 9 metros.

Los bancos Tribuna, Tritón, Barranca y Satélite (este último situado al E del tercero), no obstante se describen separadamente y como si fuesen independientes unos de otros, forman en realidad un cordón continuo de fondos someros que completa el sistema de costa entre el cabo Gregorio y la punta Barranca, y las depresiones de ese cordón en cadena forman los pasos que separan los bancos y puntas unos de otros.

A la vez que la rápida corriente de marea barre la costa de ambas angosturas, parece que otra corriente opuesta la divide a la altura de los bancos citados, obligándola a retroceder e impulsándola dentro de las bahías de cada costa, donde la primera deposita su carga de arena y piedrecillas.

Punta Barranca.- Situada al E y 11,3 millas de la punta Valle y sobre la misma costa del lado N en esta parte del Estrecho de Magallanes. Está formada por barrancos bajos, que facilitan su reconocimiento por ser los únicos que hay en este tramo.

La punta Barranca limita por el E la bahía Santiago y señala también en esta costa el comienzo de la Primera Angostura por el W.

Punta Satélite.- Situada al ENE y 1,3 millas de la punta Barranca y sobre la misma costa. Es

S



T

U

V

W

1 Nº de orden y Nº interna-cional	2 Nombre y lugar	3 Posición Latitud S. Longitud W. Carta	4 Característica y color.	5 Altura sobre el nivel medio del mar (metros)	6 Alcance nominal en millas	7 Descripción de la estructura altura y tipo de señal (metros)	8 Datos complementarios de las características luminosas, sectores, señales de niebla, etc.
179 G-1871	**Muelle Laguna Verde**	33° 06',1 71° 40',7 5112	F. R.		2		Luz eléctrica particular, colocada en el cabezo del muelle.
181 G-1869	**Rada Quintay**	33° 11',5 71° 42',2 5112	D. R. 10 s	26	4	Torre troncocónica de concreto roja. Señal lateral de estribor. Altura = 6 metros.	Luz 0,5 - Eclipse 9,5. Sector de visibilidad: del 025° al 355°. Luz eléctrica C. F.
182 G-1869	**RADA QUINTAY** Luz de sector	33° 11',5 71° 42',2 5112	D. B. 5 s	25	10	Instalada en la misma torre del faro, debajo de la luz. Señal costera Altura = 6 metros.	Luz 0,4 - Eclipse 4,6. Sector de visibilidad: del 126° al 128°, sobre la roca Fraile. Luz eléctrica C. F.
	RADA EL ALGARROBO						
184 G-1866	**Península Pájaros Niños**	33° 21',4 71° 41',1 5113	D. R. 10 s	35	11	Torre de fibra de vidrio roja. Señal lateral de estribor. Altura = 4 metros.	Luz 0,5 - Eclipse 9,5. Sector de visibilidad: del 163° al 150°. Luz eléctrica C. F.
185 G-1866	**Península Pájaros Niños** Luz de sector	33° 21',4 71° 41',1 5113	D. B. 5 s	34	8	Instalada en la misma torre de la baliza debajo de la luz. Señal costera Altura = 4 metros.	Luz 0,5 - Eclipse 4,5. Sector de visibilidad: del 150° al 163°, sobre las rocas Los Farallones. Luz eléctrica C. F.
187 G-1864	**Poza Cofradía**	33° 21',4 71° 40',9 5113	Gr. D. R. (3) 9 s	6	5	Monolito cilíndrico de concreto rojo. Señal lateral de estribor. Altura = 2,3 metros.	Luz 0,3 - Eclipse 1,5. Luz 0,3 - Eclipse 1,5. Luz 0,3 - Eclipse 5,1. Sector de visibilidad: del 129° al 309°. Luz eléctrica C. F.
189 G-1863	**COFRADÍA NÁUTICA**	33° 21',5 71° 40',9 5113	D. B. 8 s	20	14	Mástil de fierro circular negro. Señal especial. Altura = 18,5 metros.	Luz 3,0 - Eclipse 5,0. Luz direccional. Sector de visibilidad: del 186° al 206°. Luz eléctrica C. F.
	SAN ANTONIO						
191 G-1857	**PUNTA PANUL** Con personal	33° 34',5 71° 37',5 5114	D. B. 10 s Señal de Niebla 2 cada 30 s	89	32	Torre hexagonal de concreto blanca, con franjas horizontales rojas. Señal costera. Altura = 9,5 metros.	Luz 0,2 - Eclipse 9,8. Sector de visibilidad: 360°. Señal de Niebla: Sonido 2 - Silencio 8. Sonido 2 - Silencio 18. E.R.T. Característica=CBF-36. Estación pluviométrica. Luz eléctrica.

1 Nº de orden y Nº interna-cional	2 Nombre y lugar	3 Posición Latitud S. Longitud W. Carta	4 Característica y color.	5 Altura sobre el nivel medio del mar (metros)	6 Alcance nominal en millas	7 Descripción de la estructura altura y tipo de señal (metros)	8 Datos complementarios de las características luminosas, sectores, señales de niebla, etc.
193 G-1859	**MUELLE POLICARPO TORO**	33° 34',9 71° 37',3 5115	D. B. 12 s	16	19	Torre de fierro blanca, con franja horizontal roja. Señal costera. Altura = 10,3 metros.	Luz 0,4 - Eclipse 11,6. Sector de visibilidad: 360°. Luz eléctrica C. F.
195 G-1858	**Molo Sur**	33° 35',2 71° 37',4 5115	D. R. 5 s	10,5	8	Estructura cónica de fibra de vidrio roja. Señal lateral de estribor. Altura = 1,5 metros.	Luz 1,0 - Eclipse 4,0. Sector de visibilidad: 360°. Luz eléctrica giratoria C. F.
196 G-1858-5	**DIRECCIONAL MOLO SUR**	33° 35',2 71° 37',4 5115	D. B. 5 s	12	16	Tubo de fierro cilíndrico con balaustrada, sobre base de concreto rojo. Señal lateral de estribor. Altura = 2,9 metros.	Luz 1,0 - Eclipse 4,0. Sector de visibilidad: del 030° al 151°. Luz eléctrica C. F.
196-A	PUNTA BOTA Nº 1	33° 35',1 71° 37',2 5114	D.R 5 s		2	Boya cilíndrica de fierro roja, con marca de tope cónica.	Luz 1,0 - Eclipse 4,0. Luz eléctrica C. F.
196-B	PUNTA BOTA Nº 2	33° 35',2 71° 37',2 5114	D.R 5 s		2	Boya cilíndrica de fierro roja, con marca de tope cónica.	Luz 1,0 - Eclipse 4,0. Luz eléctrica C. F.
197 G-1860	**Espigón de Atraque** Extremo NE.	33° 35',1 71° 37',1 5115	F. R.	8	2	Poste de fierro. Altura = 5 metros.	Luz eléctrica. Particular.
199 G-1860-2	**Espigón de Atraque** Extremo SW.	33° 35',2 71° 37',2 5115	F. R.	6	2	Poste de fierro. Altura = 5 metros.	Luz eléctrica. Particular.
200	POZA GRANDE	33° 35',5 71° 37',1 5115	Gr. D. A. (3+1) 20 s		5	Boya metálica cónica amarilla, con marca de tope y pantalla reflectora de radar. Señal especial.	Luz 0,5 - Eclipse 1,5. Luz 0,5 - Eclipse 1,5. Luz 0,5 - Eclipse 4,5. Luz 0,5 - Eclipse 10,5. Luz eléctrica. Particular.
	I. ROBINSON CRUSOE (Ex Más a Tierra)						
204 G-1855	**Punta San Carlos**	33° 37',9 78° 49',7 5411	D. B. 12 s	5,5	9	Torre de fibra de vidrio blanca, con franja horizontal roja y aletas distintivas rectangulares. Señal costera. Altura = 3,3 metros.	Luz 1,0 - Eclipse 11,0. Sector de visibilidad: del 180° al 001°. Luz eléctrica C. F.

1 Nº de orden y Nº interna-cional	2 Nombre y lugar	3 Posición Latitud S. Longitud W. Carta	4 Característica y color.	5 Altura sobre el nivel medio del mar (metros)	6 Alcance nominal en millas	7 Descripción de la estructura altura y tipo de señal (metros)	8 Datos complementarios de las características luminosas, sectores, señales de niebla, etc.
257	ROCA VILLA DE BURDEOS	36° 44',0 73° 09',1 6112	D. V. 5 s	7	3	Boya pilar metálica verde, articulada con balaustrada en su parte superior, con marca de tope y pantalla reflectora de radar. Señal lateral de babor. Altura = 7 metros.	Luz 0,4 - Eclipse 4,6. Sector de visibilidad: 360°. Luz eléctrica C. F.
258	EMISARIO ESSBIO	36° 43',6 73° 09',2 6112	Gr.D.A. (3+1) 20 s		2	Boya cónica de plástico rotomolteado amarilla, con marca de tope y pantalla reflectora de radar. Señal especial.	Luz 0,5 - Eclipse 1,5. Luz 0,5 - Eclipse 1,5. Luz 0,5 - Eclipse 4,5. Luz 0,5 - Eclipse 10,5. Luz eléctrica C. F.
259 G-1795	**Muelle CAP**	36° 44',1 73° 07',8 6112	D. B. 10 s	7	7	Torre metálica blanca, con franja horizontal roja y aletas distintivas rectangulares. Señal costera. Altura = 3 metros.	Luz 1,0 - Eclipse 9,0. Sector de visibilidad: 360°. Luz eléctrica. Particular.
260 G-1795-75	**Malecón de Atraque Terminal San Vicente**	36° 43',6 73° 08',1 6112	F. R.	14	2	Estructura metálica triangular roja de 2 metros de lado, montado sobre el techo de la bodega Nº 4. Altura = 2 metros.	Luz direccional a requerimiento. Sector de visibilidad: del 355° al 025°. Luz eléctrica. Particular.
261 G-1764	**ISLA SANTA MARÍA**	36° 59',1 73° 32',1 6120	D. B. 15 s	73	11	Torre de fibra de vidrio blanca, con franja horizontal roja. Señal costera. Altura = 6 metros.	Luz 1,0 - Eclipse 14,0. Sector de visibilidad: del 006° al 344°. Luz eléctrica giratoria C. F.
263 G-1765	**Punta Delicada**	37° 02',5 73° 28',6 6120	D. B. 10 s	9	7	Torre de fibra de vidrio blanca, con franja horizontal roja. Señal costera. Altura = 4 metros.	Luz 0,7 - Eclipse 9,3. Sector de visibilidad: del 151° al 045°. Luz eléctrica C. F.
	BAHÍA DE CORONEL						
265 G-1784	**PUNTA PUCHOCO**	37° 01',7 73° 10',6 6121	D. B. 10 s	19	20	Torre de fibra de vidrio blanca, con franja horizontal roja. Señal costera. Altura = 6 metros.	Luz 1,3 - Eclipse 8,7. Sector de visibilidad: del 262° al 140°. Luz eléctrica C. F.

1 Nº de orden y Nº interna-cional	2 Nombre y lugar	3 Posición Latitud S. Longitud W. Carta	4 Característica y color.	5 Altura sobre el nivel medio del mar (metros)	6 Alcance nominal en millas	7 Descripción de la estructura altura y tipo de señal (metros)	8 Datos complementarios de las características luminosas, sectores, señales de niebla, etc.
266 G-1782-5	**Muelle Puerto Coronel**	37° 01',8 73° 09',2 6121	D. B. 5 s	9,5	8	Estructura de fierro blanca, con franjas horizontales rojas. Señal costera. Altura = 9,5 metros.	Luz 0,4 - Eclipse 4,6. Sector de visibilidad: del 320° al 140°. Luz eléctrica. Particular.
	LOTA						
267 G-1768	**Punta Lutrín**	37° 05',7 73° 10',3 6121	D. B. 5 s	49	8	Torre de fierro blanca, con franja horizontal roja. Señal costera. Altura = 13,5 metros.	Luz 0,4 - Eclipse 4,6. Sector de visibilidad: del 250° al 186°. Luz eléctrica C. F.
269 G-1773	**Muelle del Carbón**	37° 05',7 73° 10',0 6121	F. R. F. V. F. R.	12 11 9	2 2 2	Poste de madera con luces verticales en el cabezo del muelle.	Luz eléctrica. Particular.
276 G-1762	**Punta Lavapié**	37° 08',9 73° 35',1 6120	D. B. 12 s	57	8	Torre de fibra de vidrio blanca, con franja horizontal roja. Señal costera. Altura = 4 metros.	Luz 0,5 - Eclipse 11,5. Sector de visibilidad: del 055° al 272°. Luz eléctrica C. F.
	LEBU						
278 G-1758	**PUNTA TUCAPEL**	37° 35',5 73° 40',1 6131	D. B. 12 s	8	10	Torre de fibra de vidrio blanca, con franja horizontal roja. Señal costera. Altura = 4 metros.	Luz 0,5 - Eclipse 11,5. Sector de visibilidad: del 030° al 305°. Luz eléctrica C. F.
278-1	BOYA ODAS TRIAXYS	37º 35',3 73º 45',3 6000	Gr. D. A. (5) 20 s		1	Boya esférica amarilla con carcasa transparente. Señal especial.	Luz 1,0 - Eclipse 1,0. Luz 1,0 - Eclipse 1,0. Luz 1,0 - Eclipse 1,0. Luz 1,0 - Eclipse 1,0. Luz 1,0 - Eclipse 11,0. Boya oceanográfica perteneciente al Instituto Nacional de Hidráulica, fondeada en 150 metros y con un radio de borneo de 70 metros. Tiempo estimado de fondeo hasta junio de 2013.
279-A G-1769	**Río Lebu**	37° 35',6 73° 39',9 6131	D. R. 5 s	9	2	Torre esquelética de fierro roja. Señal lateral de estribor. Altura = 4 metros.	Luz 0,4 - Eclipse 4,6. Sector de visibilidad: del 043° al 335°. Luz eléctrica C. F.
279-B G1769-2	**Río Lebu**	37° 35',7 73° 39',9 6131	D. R. 5 s	6,5	4	Pilar cilíndrico de concreto rojo. Señal lateral de estribor. Altura = 4 metros.	Luz 0,4 - Eclipse 4,6. Sector de visibilidad: del 043° al 335°. Luz eléctrica C. F.
280 G-1756	**Punta Morguilla**	37° 43',1 73° 39',5 6000	D. B. 10 s	30	8	Torre de fibra de vidrio blanca, con franja horizontal roja. Señal costera. Altura = 4 metros.	Luz 0,5 - Eclipse 9,5. Sector de visibilidad: del 328° al 172°. Luz eléctrica C. F.

1 Nº de orden y Nº interna-cional	2 Nombre y lugar	3 Posición Latitud S. Longitud W. Carta	4 Característica y color.	5 Altura sobre el nivel medio del mar (metros)	6 Alcance nominal en millas	7 Descripción de la estructura altura y tipo de señal (metros)	8 Datos complementarios de las características luminosas, sectores, señales de niebla, etc.
	ISLA DE PASCUA						
93 G-1991	**Enfilación Hanga Piko** Anterior	27° 09',3 109° 26',4 2512	D. V. 3 s	8	4	Poste blanco, con franja horizontal roja. Altura = 6,7 metros.	Luz 0,7 - Eclipse 2,3. Sector de visibilidad: del 025° al 160°. Luz eléctrica C. F. Enfiladas al 109°.
94 G-1991-1	Posterior	Al 109° y a 240 m de la Anterior	D. B. 3 s	40	4	Poste blanco, con franja horizontal roja. Altura = 7,5 metros.	Luz 0,7 - Eclipse 2,3. Sector de visibilidad: del 045° al 140°. Luz eléctrica C. F.
	PUERTO HUASCO						
106-1	**Enfilación de aproximación Muelle Puerto Las Losas** Anterior A-1	28° 28',2 71° 14',8 3211	F. V.	30	5	Torre esquelética de fierro, en su parte superior un panel rectangular naranja, con franja vertical blanca de 1,5 x 3,0 metros. Altura = 17,5 metros.	Luz eléctrica C. F. Enfiladas al 225°
106-2	Posterior A-2	Al 225° y 150 m de la Anterior A-1	F. V.	36	5	Torre esquelética de fierro, en su parte superior un panel rectangular naranja, con franja vertical blanca de 1,5 x 3,0 metros. Altura = 7,5 metros.	Luz eléctrica C. F. Enfiladas al 208°
106-3	Posterior A-3	Al 208° y 139 m de la Anterior A-1	F. V.	37	5	Torre esquelética de fierro, en su parte superior un panel rectangular naranja, con franja vertical blanca de 1,5 x 3,0 metros. Altura = 10 metros.	Luz eléctrica C. F.



1 Nº de orden y Nº interna-cional	2 Nombre y lugar	3 Posición Latitud S. Longitud W. Carta	4 Característica y color.	5 Altura sobre el nivel medio del mar (metros)	6 Alcance nominal en millas	7 Descripción de la estructura altura y tipo de señal (metros)	8 Datos complementarios de las características luminosas, sectores, señales de niebla, etc.
106-4	**Enfilación de fondeo Muelle Puerto Las Losas** Anterior B-1	28° 28',3 71° 14',4 3211	F. V.	40	3	Torre esquelética de fierro, en su parte superior un panel rectangular blanco de 1,5 x 3,0 metros, con un rombo naranjo al centro. Altura = 14 metros.	Luz eléctrica C. F. Enfiladas al 143°
106-5	Posterior B-2	Al 143° y 95 m de la Anterior B-1	F. V.	46	3	Torre esquelética de fierro, en su parte superior un panel rectangular naranja, con franja vertical blanca de 1,5 x 3,0 metros. Altura = 12 metros.	Luz eléctrica C. F.
	BAHÍA HERRADURA DE GUAYACÁN						
121 G-1897	**Enfilación A** Anterior	29° 58',9 71° 21',0 4111	F. R.	21	3	Poste metálico con un triángulo blanco con franja vertical naranja en su parte superior. Altura = 20 metros.	Luz eléctrica. Particular. Enfilación para entrar a la bahía. Enfiladas al 140°,5.
122 G-1897-1	Posterior	Al 140°,5 y a 165 m de la Anterior	F. R.	30	3	Poste metálico con un triángulo blanco, con franja vertical naranja, inver-tido en su parte superior.	Luz eléctrica. Particular.
123 G-1898	**Enfilación B** Anterior	29° 58',5 71° 20',8 4111	F. R.	12	3	Panel blanco de tres metros de ancho, con rombo pintado a franjas diagonales rojas y blancas. Altura = 9 metros.	Enfilación del rumbo de aproximación para fon-dear cuando se atraca al muelle mecanizado. Luz eléctrica. Particular. Enfiladas al 112°,5.
124 G-1898-1	Posterior	Al 112°,5 y a 48 m de la Anterior	F. V.	15	3	Panel blanco de tres metros de ancho, con rombo pintado a franjas diagonales rojas y blancas. Altura = 9 metros.	

1 Nº de orden y Nº interna-cional	2 Nombre y lugar	3 Posición Latitud S. Longitud W. Carta	4 Característica y color.	5 Altura sobre el nivel medio del mar (metros)	6 Alcance nominal en millas	7 Descripción de la estructura altura y tipo de señal (metros)	8 Datos complementarios de las características luminosas, sectores, señales de niebla, etc.
125 G-1898-3	**Enfilación C** Anterior	29° 58',2 71° 21',2 4111	F. V.	14	3	Panel rectangular de 3,0 x 1,5 metros, color rojo, con franja vertical blanca, instalado sobre estructura metálica. Altura = 10 metros.	Enfilación para fondear en el terminal petrolero COPEC. Luz eléctrica. Particular. Enfiladas al 112°.
126 G-1898-31	Posterior	Al 112° y a 672 m de la Anterior	F. V.	17	3	Poste metálico con panel rectangular de 3,0 x 1,5 metros, color rojo, con franja vertical blanca. Altura = 13 metros.	
127 G-1898-5	**Enfilación D** Anterior Nº D-1	29° 57',9 71° 21',2 4111	F. R.	13	3	Panel blanco de tres metros de ancho, con rombo pintado a franjas diagonales rojas y blancas. Altura = 9 metros.	Enfilación que indica el punto de fondeo para atracar al muelle mecanizado. Luz eléctrica. Particular. Enfiladas al 037°.
128 G-1898-49	Posterior Nº D-2	Al 037° y a 120 m de la Anterior	F. V.	20	3	Panel blanco de tres metros de ancho, con rombo pintado a franjas diagonales rojas y blancas. Altura = 9 metros.	
129 G-1898-51	Posterior Nº D-3	Al 029° y a 120 m de la Anterior	F. V.	20	3	Panel blanco de tres metros de ancho, con rombo pintado a franjas diagonales rojas y blancas. Altura = 9 metros.	Enfilada al 029° con la baliza Anterior Nº D-1, que indica el punto de fondeo para naves de 250 metros de eslora. Luz eléctrica. Particular.
130 G-1898-7	**Enfilación E** Anterior	29° 57',9 71° 21',5 4111	F. R.	33	3	Poste que soporta un rombo pintado a franjas diagonales rojas y blancas. Altura = 5 metros.	Enfilación que indica el punto de fondeo del terminal petrolero COPEC. Luz eléctrica. Particular. Enfiladas al 031°.
131 G-1898-71	Posterior	Al 031° y a 158 m de la Anterior	F. V.	74	3	Poste que soporta un rombo pintado a franjas diagonales rojas y blancas. Altura = 5 metros.	




SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO
ARMADA DE CHILE

H

I

J

K

Nº ORDEN

Nº ORDEN

SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE

AGENCIAS AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

IQUIQUE:

SERGIO SWETT SOTO
Avda. Patricio Lynch 548 Of. 43
Fono-fax: (56) 57 - 473091
Celular: 09-5433196
Correo electrónico:
tresislas@entelchile.net

ISLA DE PASCUA:

GOBERNACIÓN MARÍTIMA
HANGA ROA
Calle Apina Nui s/n
Fono-fax: (56) 32 - 2100222
Correo electrónico:
cbyradio@directemar.cl

VALPARAÍSO:

SERVICIO HIDROGRÁFICO Y
OCEANOGRÁFICO DE LA
ARMADA DE CHILE
Avda. Errázuriz 254
Playa Ancha
Casilla 324
Fono: (56) 32 - 2266707
Fax: (56) 32 - 2266527
Correo electrónico:
correopublicaciones@shoa.cl

PUNTA ARENAS:

ULTRAMAR AGENCIA
MARÍTIMA LTDA.
Calle Independencia Nº 865
Casilla: 44 - D
Fonos: (56) 61 - 204800 - 204821
Fax: (56) 61 - 226664
Correo electrónico:
mmatus@ultramar.cl

PUERTO WILLIAMS:

DISTRITO NAVAL BEAGLE
Departamento de Operaciones
Calle Miramar s/n
Fono: (56) 61 - 621273
Fax: (56) 61 - 621160
Celular: 09 - 9152171
Correo electrónico:
disnabe@armada.cl

TERRITORIO CHILENO ANTÁRTICO:

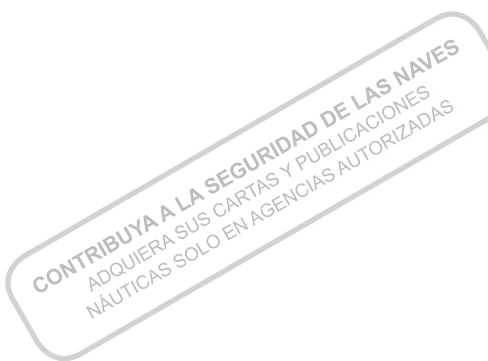
GOBERNACIÓN MARÍTIMA
ANTÁRTICA CHILENA:
Capitanía de Puerto Bahía Fildes
Capitanía de Puerto Bahía Paraíso
Capitanía de Puerto Soberanía

URUGUAY:

CAPTAIN STEPHAN NEDELCHEV
MARINE TECHNICAL SERVICES
J. C. GÓMEZ 1445 / Of. 601
11100 MONTEVIDEO
Fono: (598) 2 - 9163386
Fax: (598) 2 - 9156802
Correo electrónico:
sales@admiraltycharts.com.uy

ARGENTINA:

CAPTAIN STEPHAN NEDELCHEV
MARINE TECHNICAL SERVICES
VIAMONTE Nº 726 1st B
1053 BUENOS AIRES
Fono: 5411 - 4326 - 2715
Fax: 5411 - 4322 - 0451
Correo electrónico:
sales@admiraltycharts.com.uy



NOTA: Las cartas náuticas que entregan las agencias de venta, están corregidas hasta la fecha indicada en el timbre correspondiente, debiendo el usuario actualizarlas en base a los Boletines de Noticias a los Navegantes emitidos con posterioridad a la fecha consignada en el timbre, los cuales son entregados en forma gratuita por las agencias al momento de la compra de la carta. Además, dichos Boletines se pueden descargar en forma gratuita en el sitio web: www.shoa.mil.cl.
El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, mantiene su cartografía permanentemente actualizada, por lo que se recomienda su empleo en naves nacionales y extranjeras cuando se navegue en aguas jurisdiccionales chilenas.